



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

HACIENDA

Marco Fiscal de Mediano Plazo 2023-2027

República Dominicana
Abril 2023





Marco Fiscal de Mediano Plazo
2023-2027

Tabla de contenido

1. Resumen Ejecutivo	4
2. Introducción.....	6
3. Contexto Macroeconómico	8
3.1. Panorama Internacional 2021-2022.....	9
3.1.1. Panorama Macroeconómico Internacional	9
3.1.2. Evolución de los principales socios comerciales.....	12
3.1.3. Panorama Fiscal Internacional	18
3.2. Panorama doméstico 2022-2023	23
3.2.1. Panorama doméstico 2022.....	24
4. Contexto de las Finanzas Públicas 2022-2023	36
4.1. Resultados Fiscales de la Administración Central en 2022.....	36
4.1.1. Ingresos fiscales Administración Central.....	36
4.1.2. Gasto Público.....	37
4.1.3. Resultado Fiscal.....	38
4.1.4. Financiamiento y Deuda Pública.....	39
4.2. Perspectiva de la Administración Central en 2023.....	42
4.3. Balance Estructural e Impulso fiscal	43
5. Lineamientos de la Política Fiscal.....	46
6. Marco Fiscal de Mediano Plazo 2024-2028	50
6.1. Contexto Externo del Escenario Central	51
6.1.1. Contexto Macroeconómico Externo del Escenario Central	51
6.1.2. Contexto fiscal internacional de mediano plazo.....	55
6.2. Contexto Macroeconómico Doméstico del Escenario Central.....	60
6.3. Marco Financiero 2023-2027	61
6.4. Sostenibilidad de la deuda 2023-2027.....	63
7. Anexos.....	70

1. Resumen Ejecutivo

En el transcurso del año 2022, la economía global experimentó una normalización de los niveles de crecimiento. De acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Producto Interno Bruto mundial se expandió en 3.4% en términos reales. Sin embargo, el panorama se mantuvo dominado por el incremento sostenido y generalizado en los precios a escala mundial. Las persistentes presiones inflacionarias que emanaron durante la recuperación postpandemia fueron agravadas por las repercusiones del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, exacerbando las disrupciones en las cadenas de producción y el descalce entre la oferta y la demanda agregada mundial. Esto se tradujo en mayores presiones, particularmente durante el primer semestre del año. En respuesta, la conducción de la política monetaria adoptó una postura restrictiva, dando paso a un ciclo de aumentos sincronizados en las tasas de interés de referencia para controlar la inflación. Consecuentemente, el endurecimiento de las condiciones financieras ha afectado el desarrollo de la demanda interna, deteriorando las perspectivas de crecimiento mundial a 2.8% en el 2023.

A pesar del desafiante entorno internacional, la economía dominicana se mostró resiliente durante la mayor parte del año, logrando afianzar su recuperación al registrar un crecimiento real del 4.9% al cierre del 2022, alineado con su potencial. Sin embargo, el efecto rezagado del endurecimiento de las condiciones monetarias en conjunción con el débil desempeño de sus principales socios comerciales se ha mantenido pesando sobre el desenvolvimiento de la actividad doméstica desde el último cuatrimestre del año pasado, a partir de donde se han evidenciado signos de desaceleración. En este orden, se espera que las presiones que ubicaron la inflación promedio y al cierre de año en 8.8% y 7.8%, respectivamente, por encima del rango meta de $4.0\% \pm 1.0\%$, continúen respondiendo favorablemente al programa de restricción monetaria y a los subsidios orquestados por el gobierno, que ascendieron a RD\$84,652.4 millones en el 2022, lo que permitirá un desmonte gradual de la postura que impulsaría un crecimiento real de 4.25% este año.

En el ámbito fiscal, durante el año 2022, se implementaron medidas administrativas para mejorar tanto la gestión tributaria como el proceso de recaudación, lo cual, sumado al dinamismo exhibido por el aparato productivo nacional durante la mayor parte del año, llevó a un sobrecumplimiento de las metas recaudatorias. Este desempeño, en conjunto con la estrategia de priorización del gasto público, permitió contener la creciente demanda de recursos necesarios para apoyar la dinamización y el fortalecimiento del tejido productivo, así como los programas sociales para la población más vulnerable ante el alza de precios de los productos de consumo masivo.

Se destaca en particular, el apoyo a las operaciones del sector eléctrico, que ha sido afectado coyunturalmente por el congelamiento tarifario y el aumento significativo en el costo de adquisición de energía, derivado de la elevada cotización internacional del carbón mineral, el gas natural y otros combustibles utilizados en la generación de energía. En el año 2023, se espera que persistan las presiones presupuestarias relacionadas con la lucha contra el aumento de precios y el apoyo al sector eléctrico. De este modo, se estima que esta demanda adicional de recursos puede implicar un aumento del déficit en alrededor de 0.1 puntos porcentuales del PIB con respecto a lo presupuestado.

En el mediano plazo, los lineamientos de la política fiscal están orientados a anclar el sendero de endeudamiento público al marco de la sostenibilidad en aras a garantizar la asignación de recursos públicos para consolidar la recuperación económica, atender la compleja coyuntura macroeconómica prevaleciente, las demandas sociales sobre las cuales se diseñó el programa de Gobierno. Ergo, se plantea una postura fiscal prudente y responsable desde una perspectiva social, con resultados primarios que apuntan gradualmente a una consolidación fiscal. Se proyecta que, para el término del año 2027, el balance primario alcance el 1.2% del PIB. Esta estrategia fiscal tiene como objetivo no solo mejorar la calificación de riesgo soberano y alcanzar el grado de inversión antes de la próxima década, sino también enfocar la priorización del gasto en generar los espacios necesarios para impulsar el crecimiento económico.

Atendiendo al planteamiento de la política gasto y financiamiento, y a las perspectivas económicas para el periodo de pronóstico, se estima que en 2023 la deuda del Sector Público No Financiero (SPNF) se estabilice en la vecindad del 45.5% del PIB registrado al cierre de año pasado, y que para el término del 2027 gravite en torno al 46.5%, tras experimentar una senda evolutiva acotada; guiada por una estrategia de manejo de deuda proactiva orientada en minimizar los costos de financiamiento, organizar la estructura de vencimientos y mitigar los riesgos del portafolio.

En cuanto a la gestión de la deuda, los lineamientos contemplan aumentar la participación de la deuda con organismos multilaterales, reduciendo así la dependencia en emisiones de bonos en los mercados internacionales. De igual forma, se plantea mantener presencia en los mercados de capitales internacionales con puntos de referencia a largo plazo, aunque en menor proporción como parte total del financiamiento anual, y diversificar las fuentes de financiamiento, explorando la apertura de nuevos mercados.

Se recalca que la materialización de las previsiones fiscales se sujeta al notable nivel de incertidumbre que domina el entorno global y el desarrollo de la economía nacional. En tal sentido, el Ministerio de Hacienda permanece vigilante a la evolución de la coyuntura y las perspectivas, con el fin de implementar las medidas pertinentes para asegurar la sostenibilidad de las finanzas públicas.

2. Introducción

Según lo establecido por la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público, No. 423-06 el siguiente informe presenta el marco fiscal de mediano plazo (MFMP) de la República Dominicana. El mismo constituye un ejercicio realista de proyección y consistencia macroeconómica y fiscal para un período de cuatro años posteriores al año en curso, y proporciona una declaración coherente y cuantitativa de la estrategia fiscal del gobierno. En esta línea, el presente documento constituye una pieza clave para la asignación eficiente de los recursos públicos, revelando la existencia de una restricción presupuestaria intertemporal del gobierno, definido para efectos del ejercicio como Sector Público No Financiero (SPNF).

El ejercicio de construir y actualizar anualmente el MFMP permite que tanto el gobierno, como el poder legislativo y la ciudadanía tengan una visión de la situación fiscal en una perspectiva de tiempo más extensa que el habitual horizonte anual al que está sujeto la elaboración del Presupuesto de la Nación. Esto permite considerar tanto las prioridades y compromisos asumidos por el gobierno, como la estrategia fiscal que se quiere implementar para evaluar su compatibilidad con una senda fiscal sostenible en el mediano plazo, en un escenario macroeconómico plausible. Lo anterior contribuye a realizar una adecuada planificación de la gestión de los ingresos, gastos y fuentes de financiamiento del gobierno, así como a detectar potenciales riesgos macroeconómicos o fiscales que puedan generar desvíos respecto de una trayectoria fiscal sostenible, levantando alertas en caso de ser necesario.

Esto resulta especialmente importante a raíz del convulso panorama que permea el tejido internacional en el cual se desarrolla la economía dominicana, caracterizado por la persistencia de tendencias inflacionarias, disrupciones en las cadenas de suministro, conflictos geopolíticos y el endurecimiento de las condiciones financieras globales, que han obligado la revisión de las perspectivas macroeconómicas domésticas y posan crecientes desafíos presupuestarios. Ante la coyuntura prevaleciente, el planteamiento de escenarios que caracterizan la evolución futura de las cuentas fiscales constituye una herramienta de apoyo que robustece el quehacer de los hacedores de política fiscal, cuya visión es conciliar la consecución de las estrategias para catalizar el desarrollo manteniendo acotada las finanzas públicas en un sendero sostenible.

La estructuración del documento contempla 6 apartados. Entre estos se contextualiza la coyuntura macroeconómica y fiscal del entorno doméstico e internacional para el periodo 2022-2023, base del ejercicio de pronóstico. Las secciones subsiguientes plantean los lineamientos de la política tributaria, del programa de gastos y de la estrategia de endeudamiento de mediano plazo que fundamentan el marco financiero. De igual forma se discuten las proyecciones macroeconómicas relevantes del entorno internacional para el ejercicio fiscal de la República Dominicana, y se discute el marco macroeconómico doméstico incidente en la senda de las cuentas fiscales proyectadas para el horizonte de pronóstico 2023-2027. Por último, se presentan las proyecciones de la evolución futura de la deuda pública del SPNF y se presentan sus análisis estocásticos y de sensibilidad.

La elaboración y publicación de este MFMP fortalece el compromiso de la actual gestión gubernamental con la transparencia y se apega dentro de las buenas prácticas de la administración de las finanzas públicas, de manera que la continuación de este ejercicio constituye un hito que posiciona al país a la vanguardia a nivel internacional. La continuación de futuros documentos de esta índole conforma una pieza clave en la gestión responsable de los recursos públicos y de la transparencia fiscal. Para ello es fundamental que la elaboración de los presupuestos de los años siguientes, tomen en cuenta las previsiones, recomendaciones y los riesgos detectados en este documento, el cual se irá adaptando periódicamente a las cambiantes condiciones externas que impactan la economía dominicana.

Contexto Macroeconómico



3. Contexto Macroeconómico

3.1. Panorama Internacional 2021-2022

3.1.1. Panorama Macroeconómico Internacional

Durante el 2022, el desarrollo de las variables económicas a nivel global se caracterizó por una tendencia sujeta al retorno a la normalidad de los niveles de evolución, la cual explica la diferencia entre el desempeño en 2021 y 2022. La transición del periodo restrictivo producto de la pandemia del COVID-19 a la reapertura económica, provocó un efecto rebote que llevo a la mayoría de los países a presentar cifras de crecimiento por encima de lo normal. Esto se pudo apreciar incluso en países desarrollados, que suelen tener crecimientos muy bajos. Así, el resultado de estas condiciones se transparentó, de acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI), en un crecimiento del Producto Interno Bruto mundial de 3.4% respecto al 2021, lo cual significa una desaceleración de 2.7 puntos porcentuales del PIB.



Es destacable el desempeño de las economías emergentes, pues de acuerdo con los datos del Fondo Monetario Internacional (FMI), es el grupo de países con mejoría más rápida, en contraposición al año anterior, donde se evidenció lo opuesto. Esto se debe precisamente al resultado del 2021, ya que, al tener una recuperación más lenta, estos países tuvieron más espacio de crecimiento en 2022. La incapacidad de responder a los choques al mismo ritmo que los demás países, extendió su periodo de recuperación.

Por otro lado, las consecuencias del actual conflicto bélico entre Rusia y Ucrania amplificaron las presiones inflacionarias que se desarrollaron durante la recuperación post-pandemia, en especial en Europa debido a la gran proporción de importación de energía y productos alimenticios

provenientes de Rusia y Ucrania. La disrupción en las cadenas de producción produjo una escasez de oferta relativa a la demanda lo cual ha generado un choque al nivel de precios de los consumidores a nivel global. Esta situación llevó a los encargados de la política monetaria de los distintos países a adoptar una postura restrictiva, aumentando las tasas de interés mes a mes, con el objetivo de ralentizar la inflación. A su vez, la adopción sostenida de las políticas restrictivas ha cambiado la perspectiva de crecimiento mundial para el 2023, que, según los datos del FMI más recientes es de 2.8%, 1 punto porcentual por debajo de la proyección a inicios del 2022.

◆ 3.1.1.1. Latinoamérica y el Caribe

En el 2022, el desempeño de los países de América Latina y el Caribe (ALC) resultó en una de las mayores tasas de crecimiento por región, registrando un 3.9% respecto al 2021, y situándose por encima del promedio global. No obstante, esta cifra es 2.9 puntos porcentuales inferior al crecimiento del año 2021 con respecto al 2020, por las razones explicadas anteriormente.

Uno de los principales aspectos por los cuales el crecimiento de Latinoamérica tuvo un desempeño destacable, fue el efecto rebote que aún exhibían muchas de las economías de la región. Según el *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe*, la descomposición del crecimiento en el segundo trimestre muestra que más de dos tercios son explicados por el ímpetu de recuperación. Al tener una alta proporción de países de renta media o ingresos bajos (29 de 33), de acuerdo con la Comisión Económica Para América Latina (CEPAL), el retorno a niveles prepandemia terminó siendo más lento.

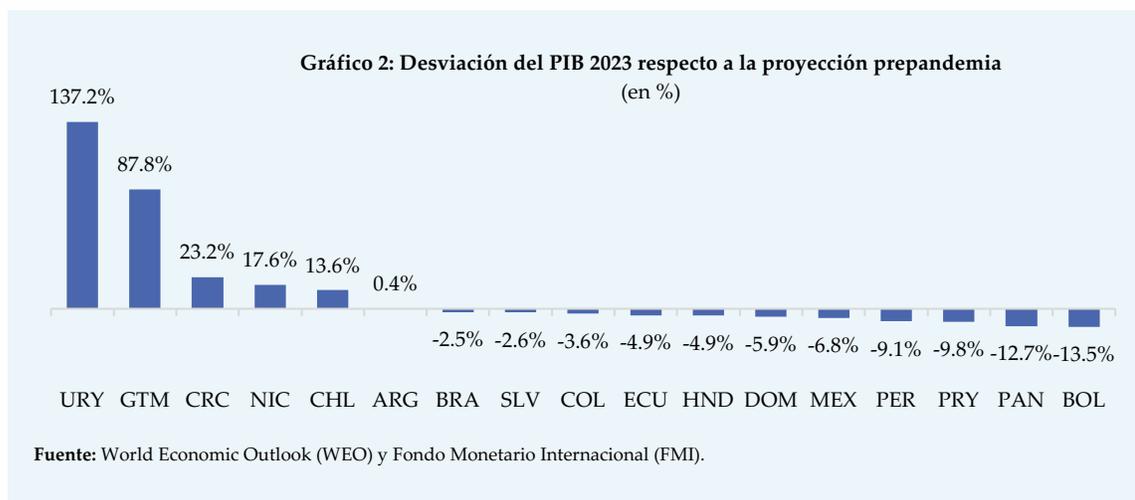
La brecha de crecimiento entre 2022 y 2021 se caracteriza por una desaceleración económica después del primer semestre, a raíz del fin del periodo de recuperación. Con base en la publicación *Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2022* de la CEPAL, para el primer trimestre del año ya se observaba un estancamiento en el desempeño de la formación bruta de capital fijo, que solo creció 1.2% respecto al mismo periodo del año anterior. La variación del PIB intertrimestral sí mantuvo la tendencia del 2021 durante el primer semestre, pero para el tercer trimestre el ritmo de crecimiento disminuyó en 0.49 puntos porcentuales.

Más aun, la actividad económica fue afectada por la política restrictiva que empezaron a tomar los hacedores de política monetaria para contrarrestar las presiones inflacionarias.

Así, para el 2023, los pronósticos prevén un crecimiento más lento en comparación al 2022. La proyección más reciente (marzo 2023) del *Consensus Forecast* por Consensus Economics, predice un crecimiento del PIB real de 1.1% para el 2023, lo cual sería 2.8 puntos porcentuales inferior al crecimiento del año anterior. Adicionalmente, el FMI proyecta un crecimiento de 1.6%.

Cabe destacar que la mayoría de los países de la zona aún mantendrían cifras inferiores a las estimadas antes del surgimiento de la pandemia del COVID-19, aunque se acepte el supuesto de que se produzca un desarrollo en línea con las previsiones. Es decir, el nivel del PIB que se espera alcanzar al cierre del 2023 es menor a las previsiones que se tenían en 2019 para dicho año.

3.1.1.2. Commodities



El conflicto entre Rusia y Ucrania influyó el desempeño de los commodities en el año 2022. La dependencia del resto del continente europeo de la oferta de recursos provenientes de Rusia y Ucrania, causó mucha volatilidad y cambios bruscos en los precios. Cabe destacar que el efecto también fluctuó de uniforme a dispar durante el año. Durante los primeros dos meses, el desempeño de los distintos commodities fue muy similar. Concorde al desarrollo de la situación en Rusia y Ucrania los precios exhibieron comportamientos diferentes. Para agosto, los precios energéticos habían crecido 42.4% con relación a enero, mientras que los no energéticos disminuyeron en 5.3%, según los datos del Banco Mundial.



Para el caso de los commodities energéticos, la principal explicación detrás de la variación se encuentra en el aumento histórico de 101% del precio de gas natural, durante el periodo mencionado, de acuerdo con los precios de Henry Hub para el mercado spot 2022. A su vez, la

disminución de los precios de los metales en 25% y el hecho de que el nivel de precios alimenticios volvió a acercarse al nivel de enero, son las principales razones detrás de la variación no energética.

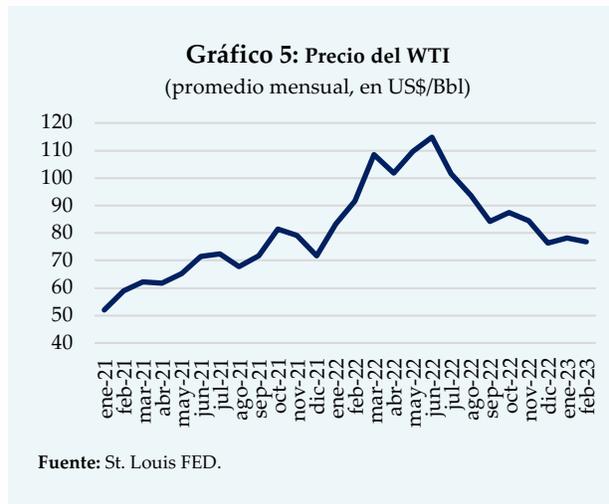
3.1.1.2.1. Oro



Durante la crisis inflacionaria que caracterizó el 2022, el precio del oro se vio afectado por la política monetaria de la Reserva Federal de los Estados Unidos, quien dispuso de aumentos a la tasa de interés de referencia. Debido al aumento del retorno sobre los bonos del tesoro estadounidense, las personas empezaron a demandar menos oro, con el objetivo de invertir en bonos. Como resultado, el precio del oro disminuyó bastante durante el año. Sin embargo, con el aumento continuo de la tasa de interés se desarrolló una perspectiva de una posible recesión. Así, el mercado ha vuelto a demandar el oro como mecanismo de seguridad.

3.1.1.2.2. Petróleo

A raíz del conflicto entre Rusia y Ucrania, hubo preocupaciones con respecto a la oferta de petróleo, ya que la cadena de producción se vio afectada. Además, según el Energy Information Administration (EIA), las reservas de petróleo se redujeron drásticamente debido al retiro masivo luego de la reapertura económica del 2021. Como consecuencia, el precio del petróleo aumentó durante la primera mitad del 2022, reflejándose en el aumento interanual de junio (60%).

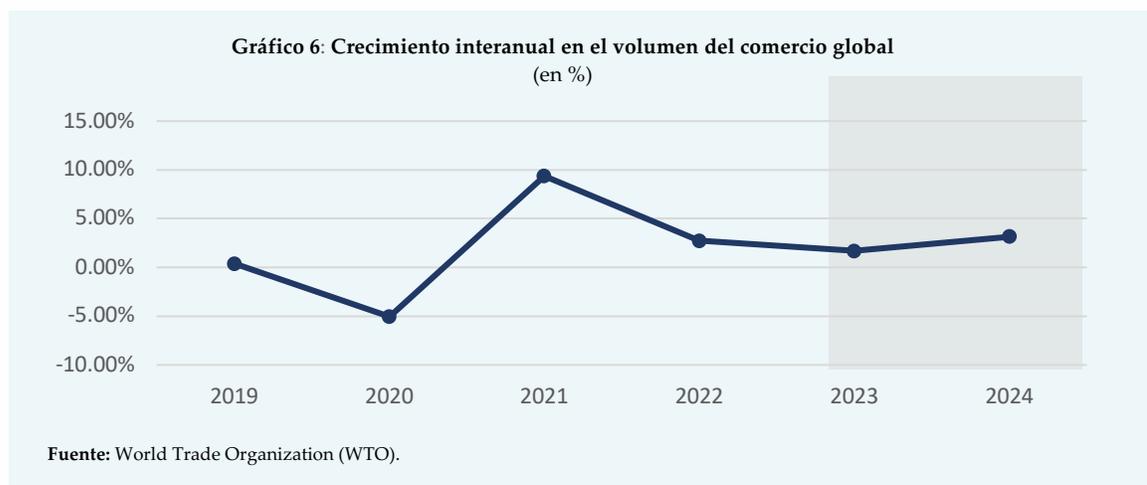


3.1.2. Evolución de los principales socios comerciales

En 2021, el flujo de bienes y servicios en el comercio internacional creció 10.1%. Tras la reapertura de las diversas economías., a demanda de productos extranjeros respondió al gran aumento en el consumo de las personas. Para 2022, el crecimiento fue una historia distinta. El comercio se expandió tan solo 2.7% a raíz de la serie de inconvenientes internacionales que se manifestaron

durante el año. Cabe destacar, que este dato de crecimiento está 2.3 puntos porcentuales por debajo de la expectativa del FMI a principios de 2022 y 0.8 puntos porcentuales por debajo del pronóstico de octubre 2022.

La situación entre Rusia y Ucrania tuvo grandes efectos sobre las transacciones globales. Las restricciones establecidas alrededor de los protagonistas de la guerra causaron una intensificación de las perturbaciones en la cadena de producción. La crisis de energía y los cambios de rutas elevaron los costos para los países de la Zona Euro. Además, la escasez de los recursos naturales que se obtenían de Rusia y Ucrania impidieron un desarrollo del comercio internacional más eficiente.



La Organización Mundial del Comercio (OMC) señala que se espera que el volumen de comercio global crezca aún menos en 2023, con un pronóstico de 1.7%. A pesar de las mejoras en la deficiencia energética de los países europeos, y el hecho de que los niveles de inflación han cedido desde el último trimestre del 2022, las expectativas se mantienen pesimistas para el 2023. Evidentemente, la guerra aún no culmina y la inflación aún está por encima de la meta en muchos países. Como resultado, se espera que la política monetaria restrictiva que han adoptado las economías no cambie significativamente durante el año. Ciertamente, esto ha tenido y continuará teniendo un efecto sobre la actividad económica, incluyendo el comercio internacional.

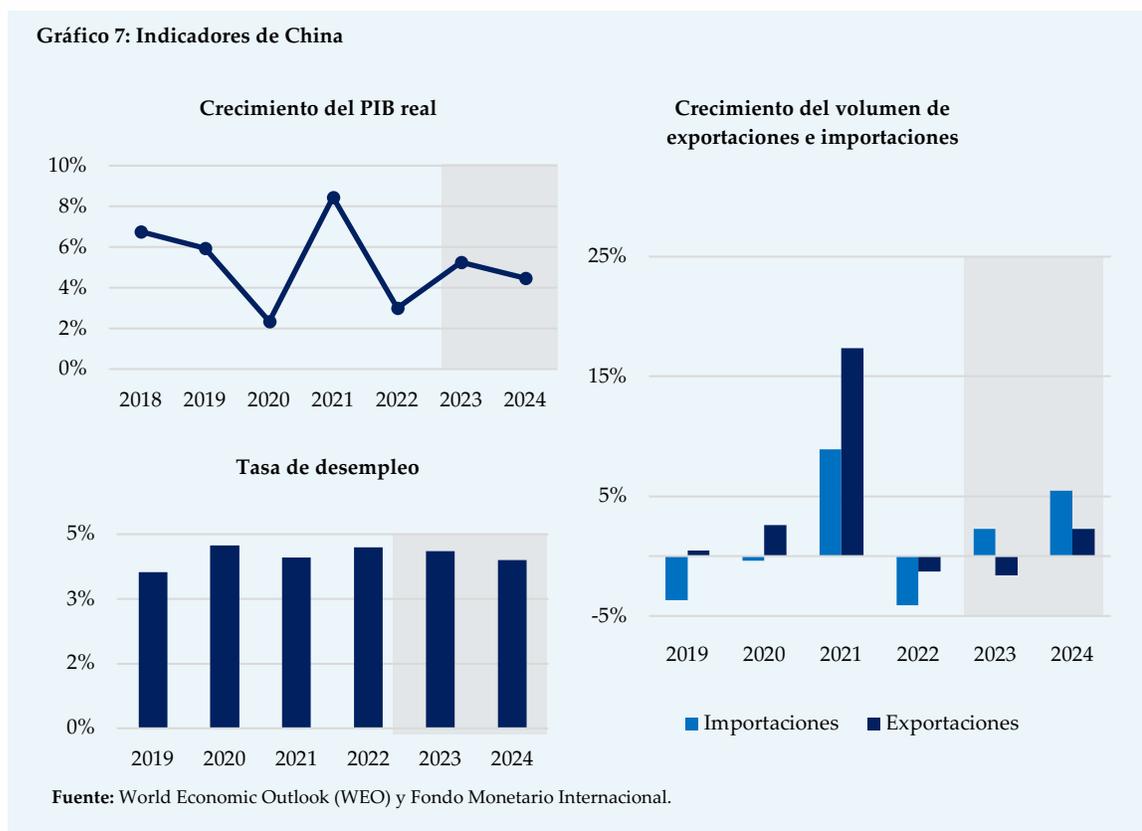
3.1.2.1. China

Con un incremento del PIB de 8.4%, China se colocó como uno de los países con mayor crecimiento en 2021. Sin embargo, el desempeño de la economía china en 2022 exhibió un crecimiento del PIB de tan solo 3%, dato más bajo en más de tres décadas, al excluir el año pandémico. A pesar de que, en los últimos dos meses del año, el gobierno relajó sus medidas restrictivas por los brotes de COVID-19, abriendo el camino para una reapertura económica, la tendencia del resto del año no permitió que China cerrara con un crecimiento más acorde a su trayectoria en los últimos años.

Durante el primer semestre del 2022, un brote del COVID-19 llevó al gobierno chino a implementar su política COVID cero. A través de esta se estableció el confinamiento de muchas de sus ciudades, incluyendo Shanghái la cual es una de las que tiene mayor proporción de la actividad económica de China. Como resultado, las restricciones se reflejaron en una caída en la producción industrial, incluso meses después de que terminara el periodo de confinamiento. A su vez, el consumo de los hogares se vio afectado por el miedo a caer bajo estrictas restricciones.

La crisis del sector inmobiliario también se intensificó por las políticas gubernamentales. Los precios de las viviendas continuaron en descenso debido a los confinamientos. Además, las restricciones a las empresas desarrolladoras disminuyeron la inversión dentro del sector.

El sector de manufactura y las exportaciones fueron clave para la economía china en 2022. Las exportaciones exhibieron crecimiento durante la mayor parte del año, culminando en un superávit dentro de la balanza de pagos.

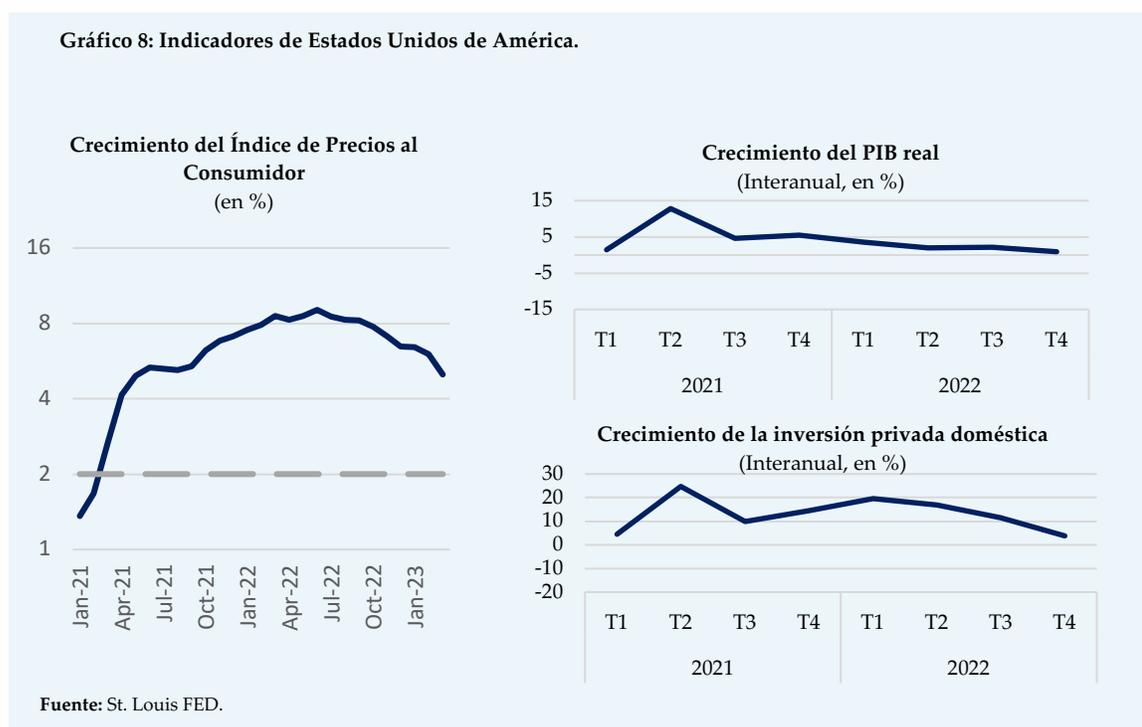


Así, las principales entidades internacionales como el FMI y el Banco Mundial proyectan un crecimiento de 5.2% para el 2023. Se prevé un efecto rebote por la reapertura de la economía, una vez más. No obstante, la crisis inmobiliaria aún persiste, y ha sido un factor grande en la magnitud de la contribución de la formación bruta de capital al PIB.

3.1.2.2. Estados Unidos de América

Para el 2022, Estados Unidos de América (EUA) creció en 2.0% de la mano del aumento en el consumo privado y la inversión privada, a pesar de las presiones inflacionarias sobre la canasta básica. La estabilidad del mercado laboral, evidenciada por tasas de desempleo históricamente bajas (3.5% a diciembre 2022), permitió que los hogares continuaran consumiendo.

No obstante, esta inflación, junto al alza de las tasas de interés y las perturbaciones adicionales a la cadena de suministro por el conflicto Ucrania-Rusia, provocó una caída en la demanda global por los productos provenientes de Estados Unidos. De acuerdo con la Oficina de Análisis Económico del Departamento de Comercio de EUA, el déficit en la balanza de pagos creció un 12.2% en comparación al 2021.



La inflación continúa siendo protagonista en la economía estadounidense, pero los esfuerzos de los hacedores de política monetaria han dado fruto desde verano. En el tercer trimestre del 2022 la inflación fue de 4.6%, 3.9 puntos porcentuales por debajo de la inflación del segundo trimestre (8.5%). Siguiendo la misma tendencia, el último trimestre finalizó con una inflación de 3.9%. Dicho esto, la postura de la FED se mantiene siendo restrictiva, pues la inflación promedio (6%) aún se encuentra por encima de la meta (2%).

Los pronósticos del FMI más recientes apuntan a un crecimiento de 1.4% para el 2023 y 1.6% para el 2024, debido a las consecuencias previstas por el continuo aumento sobre la tasa de interés.

Durante el último trimestre del 2022, el consumo de los hogares creció tan solo 1%, el dato más bajo desde el 2020, cuando se cerró la economía. En adición a esto, EUA está actualmente lidiando con una crisis de confianza en el sistema financiero tras la clausura del Silicon Valley Bank y el Signature Bank. Los pasos que tomará la FED son inciertos, pero su última revisión al nivel de tasa de interés vio un aumento de 25 puntos porcentuales, a pesar de la situación bancaria.

3.1.2.3. Zona Euro

Con un crecimiento de 3.5% en 2022, la Zona Euro se expandió a una velocidad bastante por debajo de la proyección del FMI a finales del 2021 (4.3%). Evidentemente, la guerra entre Rusia y Ucrania desaceleró la economía, pues varios de los países de la región tienen gran dependencia de los recursos naturales provenientes de Rusia, sobretodo recursos energéticos como el gas natural. No obstante, ciertos países como Irlanda, Portugal y España mostraron bastante resistencia y fueron clave para el crecimiento de la Zona Euro.

La crisis energética y los problemas de las cadenas de suministro globales produjeron escasez en la oferta de productos. A su vez, esto provocó que la inflación aumentara considerablemente en poco tiempo, superando el ritmo al que crecía el salario nominal. Como resultado, los consumidores perdieron poder adquisitivo y la capacidad de ahorro se vio reducida.

Cabe destacar que la Zona Euro logró superar la expectativa de una contracción durante el tercer trimestre del año detrás de la estabilidad del mercado laboral, que alcanzó una tasa de desempleo de 6.1% al cierre de diciembre 2022. Sin embargo, la desaceleración fue evidente. En el trimestre final del 2022, la economía de la eurozona creció tan solo 0.1%.

Gráfico 9: Indicadores de la Zona Euro.





El conflicto entre Rusia y Ucrania aún está condicionando el desempeño de la economía global, pero en especial la europea. La crisis de energía ha sido controlada a través de fuentes alternativas, pero la canasta básica continúa registrando alzas significativas en los precios de energía y otros bienes. Sin embargo, la actividad económica ha dado resultados más positivos que los esperados para el último trimestre de 2022 y primero de 2023. Adicionalmente, la reapertura de China es un factor que puede llegar a tener mucha incidencia en las economías de la Zona Euro debido a su efecto en la demanda global de los bienes europeos y la presión inflacionaria que puede llegar a desarrollarse a partir de eso. Así, los pronósticos de las principales entidades internacionales han cambiado de una recesión a un bajo crecimiento. El FMI prevé que la Zona Euro crecerá un 0.7% en 2023.

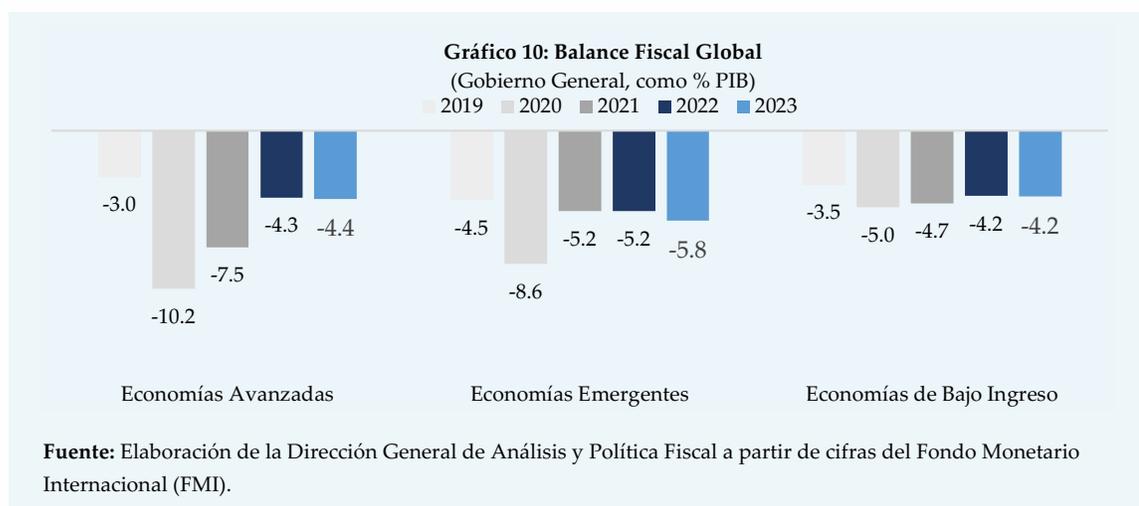
3.1.3. Panorama Fiscal Internacional

Frente al actual panorama económico, marcado por el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, la crisis inflacionaria y los efectos rezagados de la pandemia del COVID-19, la política fiscal se ha vuelto crucial para afrontar los desafíos derivados de estos choques. Todo esto se produce en un contexto de gran incertidumbre y volatilidad, en el que las economías siguen presentando tensiones fiscales y donde la reciente turbulencia financiera ha agravado una perspectiva ya incierta y compleja, con condiciones de financiamiento ajustadas y crecientes preocupaciones por las vulnerabilidades de la deuda.

Aunque muchos países comenzaron a reducir los déficits públicos en 2021, se espera que los niveles de deuda de los países vuelvan a aumentar a partir de 2023 y que sigan aumentando a medio plazo hasta 2028. En general, el nivel de deuda es ahora más alto de lo previsto antes de la pandemia, y se espera que crezca más rápido, mientras que las tasas de interés reales también están aumentando.

A pesar de la incertidumbre asociada con la recuperación económica global después de los choques recientes, la política fiscal ha demostrado ser una herramienta poderosa para fomentar la resiliencia. Según los organismos internacionales, los gobiernos tendrán que asignar una mayor prioridad a recomponer los amortiguadores fiscales para lograr este objetivo. Además, sugieren que los países deben desarrollar marcos fiscales creíbles basados en riesgos que promuevan políticas macroeconómicas coherentes, reduzcan las vulnerabilidades fiscales con el tiempo y generen el margen necesario para hacer frente a futuros choques.

Se prevé que en 2023 los déficits fiscales globales aumenten ligeramente hasta un 5% del PIB en promedio. Esto se debe, en parte, a que los gobiernos enfrentan gastos en intereses más elevados y presiones para aumentar el gasto público, en especial en salarios y pensiones, para ponerse al día con la inflación pasada y para enfrentar el incremento de los precios de la energía y los alimentos. Además, si se intensifica la inestabilidad en el sector financiero, también podría ejercer presión sobre los balances del sector público, ya que los gobiernos podrían tener que intervenir.



En los últimos años, las economías de todo el mundo han sido impactadas por diversos choques que han generado grandes cambios en los déficits y la deuda. Sin embargo, se ha observado una heterogeneidad tanto entre como dentro de los grupos de ingresos. En este sentido, se proyecta que para el año 2023 en las economías avanzadas el déficit fiscal como porcentaje del PIB aumente en 0.1 puntos porcentuales, pasando de -4.3 en 2022 a -4.4 en 2023. Mientras tanto, en las economías emergentes se espera que el déficit fiscal aumente en 0.6 puntos porcentuales, pasando de -5.2 en 2022 a -5.8 en 2023. Por otro lado, se prevé que el déficit en los países de bajos ingresos en desarrollo se mantengan estables en promedio en 2023 en el 4.2 % del PIB.

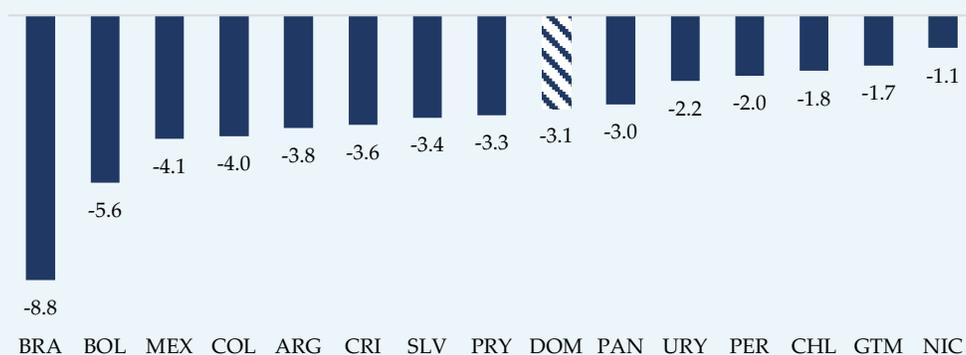
Por otra parte, el balance fiscal global promedio proyectado para el grupo de países con calificación crediticia BB para el 2023 se sitúa en -2.1%. Este balance es, en promedio, menos deficitario que el balance fiscal proyectado para las economías avanzadas, emergentes y de bajo ingreso.



En promedio, el déficit fiscal en América Latina experimentó una ligera reducción en 2022 en comparación con los niveles registrados en el 2021. En concreto, pasó del -4.5% del PIB en 2021 al -3.9% del PIB en 2022. No obstante, se prevé que para 2023 el déficit vuelva a aumentar, situándose en el -5.2% del PIB, lo que representa un aumento significativo con respecto a los niveles proyectados en el 2022, que se situaban en el -4.2% del PIB.

¹ Países con calificación BB según la calificadora Standard and Poor's Global Ratings.

Gráfico 12: Balance Fiscal Global LAC 2023
(Gobierno General, como % PIB)

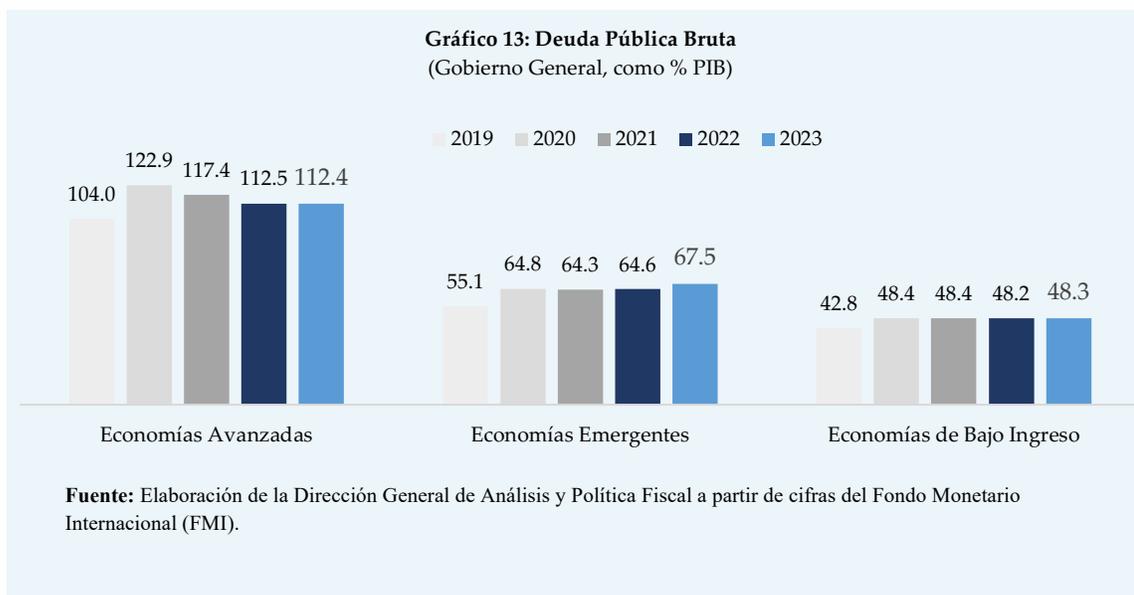


Fuente: Elaboración de la Dirección General de Análisis y Política Fiscal a partir de cifras del Fondo Monetario Internacional (FMI).²

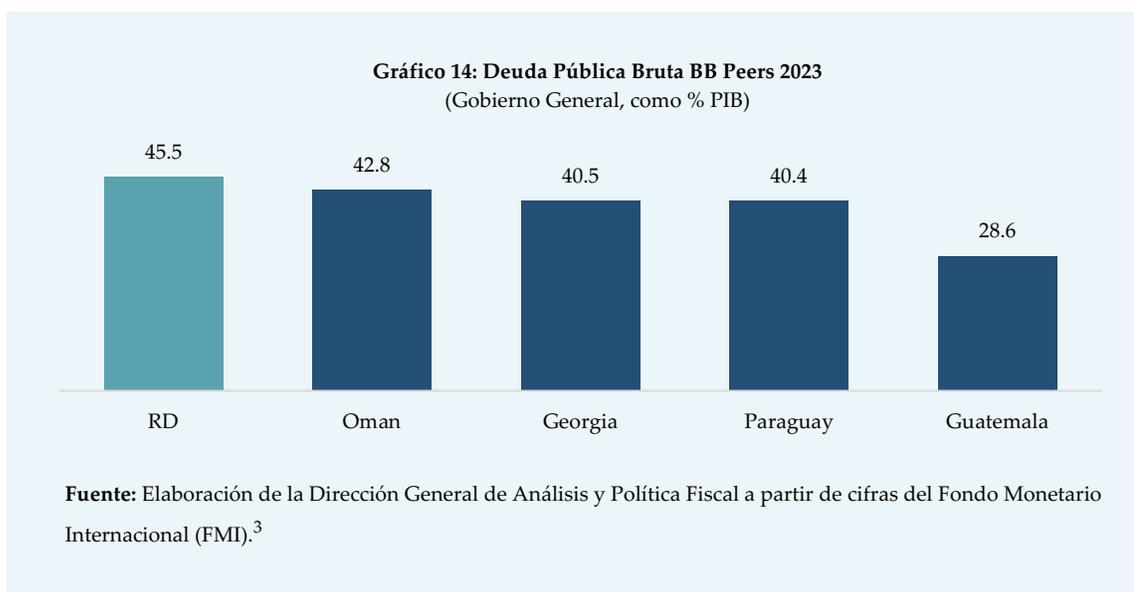
A nivel mundial, la problemática de la deuda pública persiste con niveles excepcionalmente elevados, y se prevé que dicha situación continúe en los próximos años. Según las proyecciones actuales, el ajuste fiscal gradual y moderado que se contemplaba no será suficiente para evitar que los coeficientes de deuda pública reanuden una tendencia al alza, especialmente en las principales economías avanzadas y de mercados emergentes, a medida que el crecimiento del PIB nominal se ralentice. Mientras tanto, se espera que, en las economías de mercados emergentes y en los países en desarrollo de ingreso bajo, los pagos de intereses como proporción de los ingresos se mantengan por encima de los niveles anteriores a la pandemia a mediano plazo. Además, en los países de ingresos bajos, se destaca la creciente preocupación por el aumento del endeudamiento y la insuficiencia de ingresos, a pesar de las múltiples olas de reformas tributarias implementadas en dichos países.

Sin embargo, las dinámicas de la deuda han empeorado en particular en las economías de mercados emergentes y en algunos países en desarrollo de bajos ingresos que tienen una proporción considerable de deuda en moneda extranjera. Esto se debe a la depreciación de la moneda y al aumento de los tipos de interés, así como a la crisis inflacionaria que se está presentando en estos países.

²Para República Dominicana se utilizó la proyección interna del Ministerio de Hacienda para el balance fiscal global 2023. Para los demás países se mantienen las proyecciones estimadas del Fondo Monetario Internacional, tomando en consideración que estas pueden cambiar.



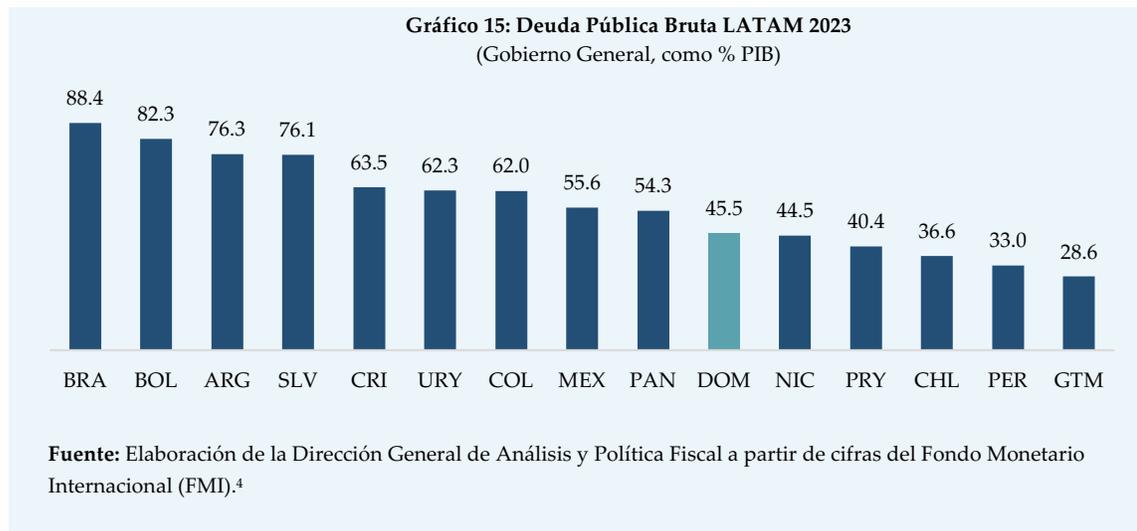
La deuda pública bruta proyectada, en promedio, para los países con calificación crediticia BB para el 2023 es de 39.6% del PIB. Este nivel es particularmente menos deficitario que la proyección de deuda estimada para las economías avanzadas y emergentes y en economías de bajo ingreso.



Por su parte, en la región de América Latina y el Caribe, el cociente de la deuda pública como porcentaje del PIB disminuyó ligeramente en 2.2 puntos porcentuales en el 2022 con relación al 2021. En el 2021 el cociente de la deuda pública como porcentaje del PIB se encontraba en 71.9%, mientras que en 2022 se colocó en 69.7%, mostrando una disminución de 2.2 puntos porcentuales. Además, pese a que para el 2023 se espera a nivel mundial un aumento en la deuda pública, América

³ Para República Dominicana se utilizó la proyección interna del Ministerio de Hacienda para el SPNF. Para los demás países se mantienen las proyecciones estimadas del Fondo Monetario Internacional, tomando en consideración que estas pueden cambiar.

Latina forma parte de las pocas regiones para las que no se espera un incremento, aguardando que para el 2023 la ratio de la deuda bruta de la región se ubique en 68.6%.



En medio de altos niveles inflacionarios, condiciones financieras restrictivas y una deuda elevada, los organismos internacionales sugieren que los riesgos para las perspectivas fiscales permanecen elevados y que los gobiernos deberían enfrentar la inflación y la estabilidad financiera al mismo tiempo que protegen a los más vulnerables y salvaguardan las finanzas públicas. Entre los pasos necesarios señalados por el Fondo Monetario Internacional para lograr estos objetivos, se incluyen los siguientes:

- Mantener la política fiscal consistente con las políticas de los bancos centrales para promover la estabilidad de precios y financieras.
- Implementar políticas fiscales más contractivas para apoyar el proceso de desinflación y permitir que los bancos centrales aumenten las tasas de interés de manera moderada.
- Desarrollar redes de seguridad social más enfocadas para proteger a los hogares vulnerables y abordar la inseguridad alimentaria.
- Reducir la vulnerabilidad de la deuda y reconstruir los amortiguadores fiscales a largo plazo, especialmente en los países en desarrollo de bajos ingresos.
- Fortalecer los esfuerzos para aumentar los ingresos fiscales y abordar la crisis del costo de vida y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, siendo la cooperación internacional fundamental para ayudar a los países de bajos ingresos a resolver las cargas insostenibles de deuda.

⁴ Para República Dominicana se utilizó la proyección interna del Ministerio de Hacienda para el SPNF. Para los demás países se mantienen las proyecciones estimadas del Fondo Monetario Internacional, tomando en consideración que estas pueden cambiar.

Panorama doméstico 2022-2023



3.2. Panorama doméstico 2022-2023

3.2.1. Panorama doméstico 2022

Durante el año 2022, a pesar del desafiante entorno internacional, la economía de República Dominicana mostró una notable capacidad de recuperación y resiliencia, lo que se tradujo en un crecimiento real del 4.9% respecto al año anterior. Aunque la política monetaria restrictiva impuesta para controlar la inflación afectó el crecimiento de algunos sectores, se observa que la mayoría de las actividades económicas experimentaron un crecimiento positivo en comparación con el año anterior.

Al analizar en detalle el comportamiento del crecimiento económico, se destaca la importante incidencia del sector Servicios, registrando un aumento real del 6.5% en términos interanuales. Entre las actividades con mayores crecimientos se encuentran: Hoteles, Bares y Restaurantes, que experimentó un crecimiento del 24.0% dado el fuerte dinamismo exhibido por el sector turismo, seguido de Salud (11.3%), Administración Pública (8.5%), Otras Actividades de Servicios (8.2%), Transporte y Almacenamiento (6.4%), Servicios Financieros (5.8%) y Comercio (5.4%). En cuanto al sector Industrias, también se produjeron aumentos interanuales en actividades como Manufactura de Zonas Francas (5.4%), Manufactura Local (2.2%) y Construcción (0.6%). Sin embargo, el sector de Explotación de Minas y Canteras experimentó un decrecimiento del 7.2% en su valor agregado.

Cuadro 1: Tasa de Crecimiento Valor Agregado por Sector (%)

	2022
Agropecuario	5.0%
Explotación Minas y Canteras	-7.2%
Manufactura Local	2.2%
Manufactura Zonas Francas	5.4%
Construcción	0.6%
Servicios	6.5%
Energía y Agua	3.6%
Comercio	5.4%
Hoteles, Bares y Restaurantes	24.0%
Transporte y Almacenamiento	6.4%
Comunicaciones	4.5%
Intermediación Financiera	5.8%
Alquiler Viviendas	4.5%
Enseñanza	4.3%
Salud	11.3%
Otras Actividades de Servicios	8.2%
Administración Pública	8.5%
Producto Interno Bruto	4.9%

Fuente: Banco Central de la República Dominicana (BCRD).

Se resalta la continua recuperación del sector Hoteles, Bares y Restaurantes, que exhibió al cierre del 2022 un crecimiento real de 24.0% en términos interanuales. Siendo la actividad de mayor incidencia en el desempeño del PIB, explicando aproximadamente una cuarta parte del resultado del año. Este alto crecimiento se debe, en gran medida, al aumento de la llegada de pasajeros no residentes, cifra que ascendió a un total de 7.2 millones, un 43.4% más que en el 2021, superando por primera vez en su historia la marca de 7 millones de turistas. De este aumento, los turistas extranjeros registraron un incremento anualizado del 58.8%, mientras que los dominicanos no residentes mostraron un crecimiento del 1.4% con respecto al año anterior.

En particular, durante el mes de diciembre de 2022, se registró el mejor mes de la historia en la llegada de turistas al país, alcanzando un total de 765,928 visitantes. Esta tendencia positiva se refleja en la tasa de ocupación hotelera, que aumentó 20.4 puntos porcentuales, pasando de 51.0% en el 2021 a 71.4% en el 2022. Es importante destacar que el Plan de Reactivación del Turismo ha contribuido significativamente a este despegue de la actividad turística, mediante la captación de nuevos turistas en mercados internacionales y estableciendo protocolos sanitarios para garantizar la seguridad de los visitantes del país. Además, se han implementado medidas financieras y monetarias para apoyar las operaciones de las pequeñas y medianas empresas turísticas.

El proceso de recuperación de los ingresos de la actividad turística (47.8%), el crecimiento de las exportaciones totales de bienes (10.5%), de la recepción de Inversión Extranjera Directa (27.6%), expandieron notablemente el flujo de divisas durante el 2022. En este sentido, los ingresos por divisas ascendieron a US\$38,885.4 millones, lo que representa unos US\$4,871.8 millones más que lo recibido durante el año 2021 (14.3%). Este importe contribuyó en el fortalecimiento de las Reservas Internacionales, las cuales cerraron el año en US\$14,440.6 millones o 12.7% del PIB, situándose por encima del umbral del 10% del PIB considerado adecuado por el FMI. La expansión en el acervo de divisas incidió a su vez en la relativa estabilidad que demostró el tipo de cambio durante el transcurso del 2022. De esta forma, al cierre del año la cotización del peso dominicano respecto al dólar exhibió una apreciación interanual acumulada de 2.0%.

En cuanto a los precios, su evolución se vio afectada tanto los efectos rezagados de la pandemia del COVID-19, como por la invasión de Rusia a Ucrania, que se reflejaron en restricciones en la oferta agregada y presiones inflacionarias a nivel global debido principalmente a las disrupciones en las cadenas de suministros, los elevados precios de las materias primas en los mercados internacionales durante gran parte del año, y el incremento en los costos de transporte de los contenedores. De este modo, al cerrar el año, la inflación de bienes transables (8.3%), que refleja los movimientos de precios en la economía mundial y la depreciación del peso, se ubicó por encima de la inflación de bienes no transables (7.3%), aquella que responde en mayor medida a la diferencia entre los balances monetarios y la demanda real de dinero, al crecimiento económico y a perturbaciones internas caracterizadas por fenómenos de la naturaleza y cambios en ciertas políticas públicas. Cabe destacar que la brecha entre la inflación de bienes transables y no transables se redujo en comparación con el año anterior, pasando de 4 puntos porcentuales a 1 punto porcentual, reflejando la disminución de las presiones inflacionarias de origen externo en el último año.

A diciembre de 2022, la inflación interanual se ubicó en 7.8%, mientras que la inflación promedio del año se situó en 8.8%, ubicándose por encima del límite superior del rango meta de $4.0\% \pm 1.0\%$. Al extraer los componentes más volátiles de la canasta (bebidas alcohólicas, tabaco, combustibles,

servicios administrados y de transporte) con el fin de aislar los movimientos de precios asociados a las condiciones monetarias de la economía, se observa una inflación subyacente que es de igual forma mayor al límite superior del esquema de meta de inflación, con un crecimiento interanual de 6.6%.



Es importante destacar el hecho de que la inflación en el año 2022 no fue de mayor magnitud gracias a la combinación de las medidas de política monetaria implementadas por el Banco Central junto con los subsidios del gobierno en respuesta a la presión inflacionaria externa observada al principio del año. Además, durante el segundo semestre se observó una disminución en las presiones inflacionarias externas, lo que resultó en una reducción de los precios de los commodities, especialmente en el petróleo y los alimentos, así como en los costos del transporte de contenedores a nivel global.

En cuanto a la implementación de medidas por parte del Banco Central, durante el año 2022 se llevó a cabo un proceso de restricción monetaria para hacer frente a la inflación externa y la demanda interna. Esto se reflejó en una elevación de la tasa de referencia del BCRD en 400 puntos básicos de enero a octubre, lo que dio como resultado una variación total de 550 puntos básicos desde el inicio del plan de restricción monetaria. A partir de noviembre de 2022, el BCRD decidió mantener sin cambios la TPM situándose en 8.50% anual en diciembre de 2022. Además, el BCRD redujo significativamente el excedente de liquidez del sistema financiero a través de operaciones de mercado abierto y del retorno gradual de los recursos que habían sido otorgados por medio de las facilidades de liquidez en respuesta a la pandemia.

En el ámbito fiscal, el gobierno dominicano destinó un monto de RD\$84,652.40 millones en subsidios para mitigar los efectos de la inflación en la población. De este modo, fueron destinados cerca de RD\$35,069.6 millones durante el año para congelar el precio de los combustibles y evitar el traspaso total de los aumentos internacionales en la cotización del petróleo crudo y sus derivados a la inflación doméstica. Además, fueron subsidiados los precios de los productos básicos como fertilizantes, harina, transporte, pollo y otros alimentos.

Recuadro 1: efectos macroeconómicos de la política fiscal a partir de un enfoque de FAVAR⁵

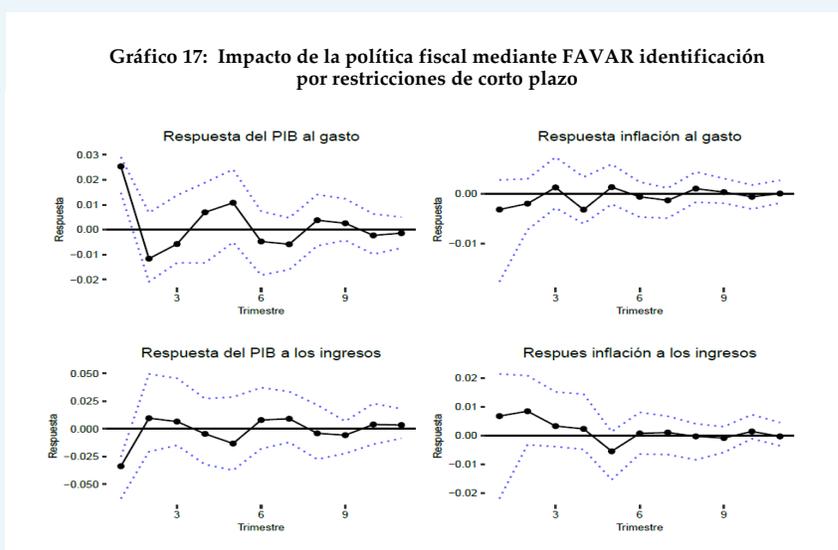
La literatura doméstica sobre los efectos macroeconómicos de la política fiscal estima que el impacto de choques inesperados del 1.0% en el gasto fiscal oscilan entre 0.016% y 0.08% sobre el producto, mientras que para los impuestos las estimaciones se mueven entre -0.54% y -0.04%⁶.

Sin embargo, la literatura reciente al respecto apunta a dificultades en la identificación de estos efectos, particularmente derivadas de las restricciones de los modelos de Vectores Autorregresivos Estructurales (SVAR), en los cuales se debe elegir un número limitado de variables para los análisis de lugar. Atendiendo a tales limitaciones, existe un creciente interés por la aplicación de los modelos de Vectores Autorregresivos Aumentados por Factores (FAVAR), los cuales permiten extender los modelos SVAR para incorporar un conjunto amplio de indicadores sintetizados en unos pocos factores que den cuenta sobre el estado general de la economía, resumiendo la dinámica de sus distintos sectores.

Para comparar estos enfoques se realizan estimaciones para el periodo desde el primer trimestre 2005 al tercer trimestre del 2022. Para el caso del SVAR se estima que un choque inesperado del 1.0% en el gasto público en términos reales induce un incremento promedio del 0.025% sobre el PIB real, mientras que ante el mismo evento en los ingresos tributarios reales el producto se reduce en alrededor de 0.052%.

Al adoptar un enfoque FAVAR no se estima una diferencia relevante en la respuesta del PIB al gasto, respecto al impacto estimado mediante SVAR tradicional. No obstante, el efecto restrictivo de los ingresos tributarios se reduce notablemente (en términos absolutos), situándose alrededor de -0.034%.

Gráfico 17: Impacto de la política fiscal mediante FAVAR identificación por restricciones de corto plazo



Con relación a la inflación no se verifica un impacto estadísticamente diferente de cero para ninguno de los enfoques.

Por lo expuesto con anterioridad, se observa que las estimaciones a partir de SVAR son robustas para identificar los efectos de la política fiscal sobre el PIB real. No obstante, considerar un conjunto más amplio

⁵ Ver Vargas (2023). Efectos Macroeconómicos de los Shocks de Política Fiscal: evidencias a partir de Vectores Autorregresivos Aumentados por Factores (FAVAR). Disponible en: <https://www.hacienda.gob.do/publicaciones-presupuesto/#30>.

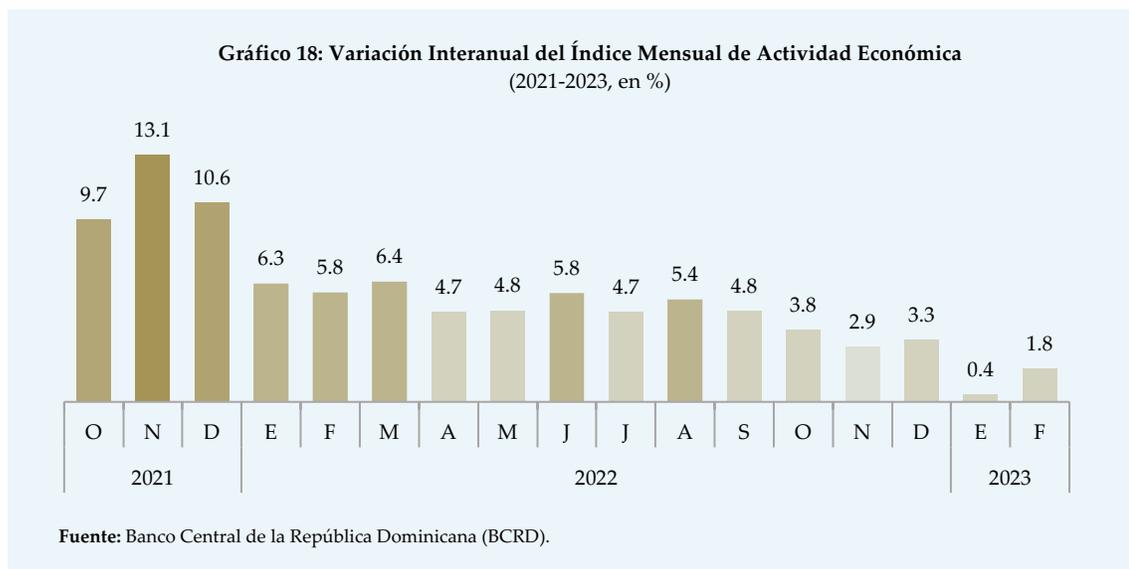
⁶ Ver Encarnación, Y. (2021). Efectos dinámicos de la política fiscal en la economía dominicana; Pérez, P., & Ramírez, F. (2014). Efectos reales de la política fiscal en República Dominicana: nueva evidencia.

de información pudiera ser relevante para la correcta identificación de la magnitud del impacto de los ingresos tributarios.

3.2.2 Panorama doméstico 2023

En lo que va del año, el desarrollo de la actividad económica doméstica continúa mostrando signos de desaceleración conforme a las previsiones, fruto del debilitamiento de la demanda interna y el deterioro del panorama internacional. Dichos factores se asocian al endurecimiento de las condiciones financieras para mitigar las presiones inflacionarias, y recientemente, a la incertidumbre provocada por el resquebrajo de varias instituciones financieras en EE. UU. y Europa. Como consecuencia, el Indicador Mensual de Actividad Económica (IMAE) ha registrado expansiones interanuales de 0.4% y 1.8%, en los meses de enero y febrero, respectivamente, resultados que apuntan a un crecimiento acumulado de 1.1% al cabo de los dos primeros meses del 2023.

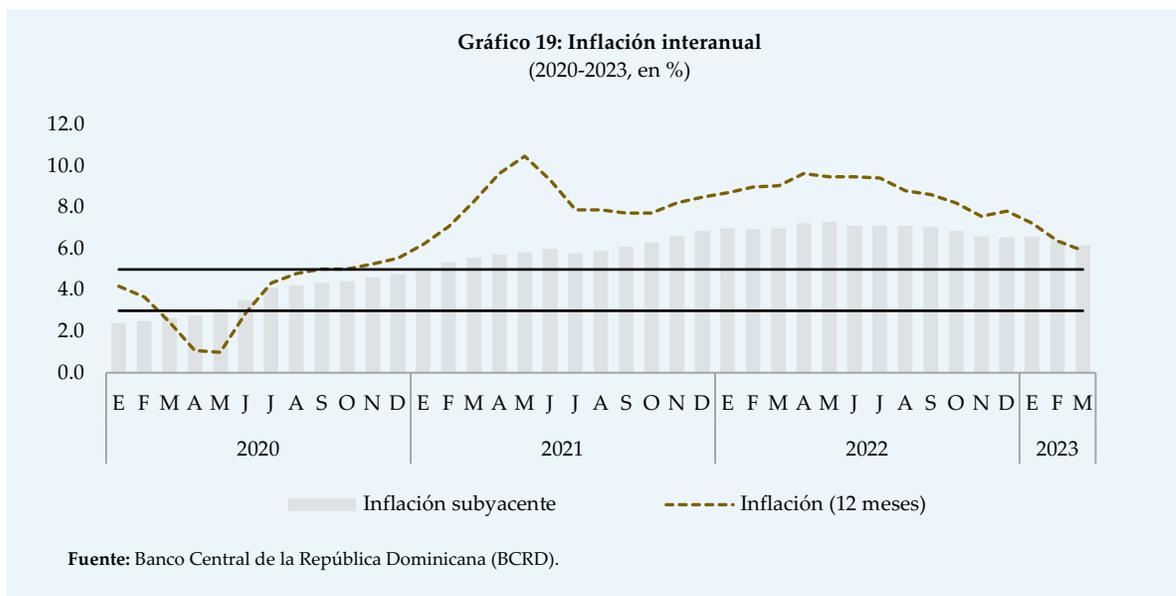
En particular, este moderado ritmo de crecimiento se asocia en mayor medida al desempeño del sector construcción, el cual se ha mantenido enfrentando incrementos en sus principales insumos y readecuaciones en los cronogramas de construcción a efecto de las mayores tasas de interés. Por igual, su desempeño ha estado condicionado al ritmo de ejecución de la inversión pública, el cual se prevé incremente en el transcurso del año.



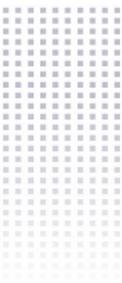
Por su parte, la inflación continúa su convergencia al rango meta 4.0% +/- 1% respondiendo favorablemente al mecanismo de transmisión del programa de restricción monetaria y a los subsidios gubernamentales a los combustibles, al sector agrícola y a la tarifa eléctrica. A la par, las presiones inflacionarias han cedido conforme a la corrección de las disrupciones en la cadena global de suministros y la reducción de los costos de transporte de contenedores. Como resultado, al tercer mes del 2023 la inflación interanual, medida desde marzo 2022 hasta marzo 2023, muestra una

tendencia a la baja colocándose en 5.90%, por debajo del 6.0% por primera vez en los últimos 27 meses.

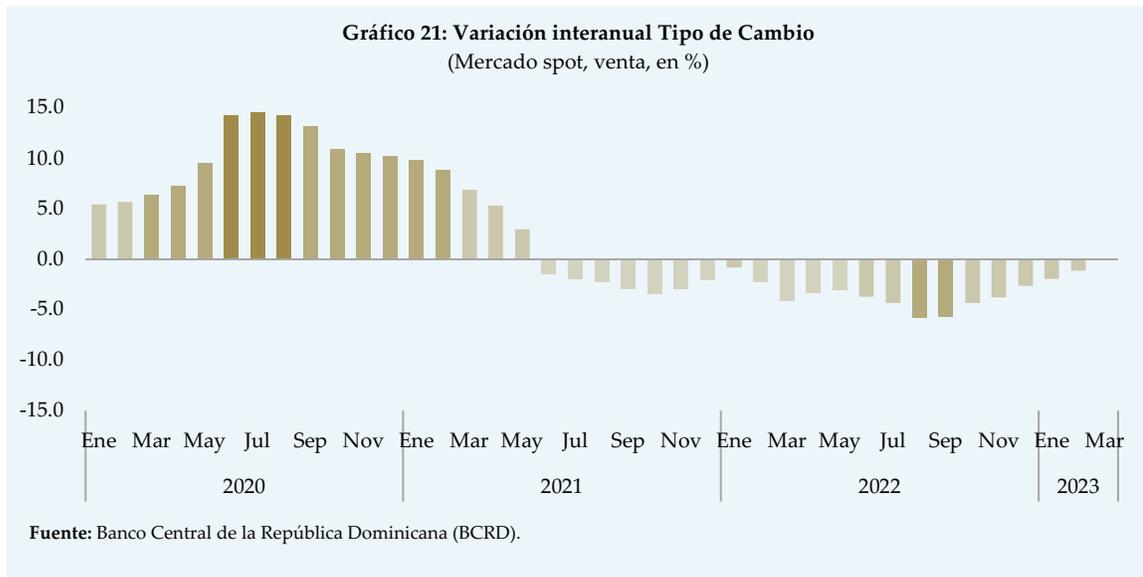
Por igual, la inflación subyacente, aquella que mejor recoge el efecto de las condiciones monetarias en la economía, también muestra una tendencia a la baja, al pasar de 6.40 % en febrero a 6.16% en marzo de 2023. Esta desaceleración se verifica por igual en la disminución a 6.0% en la inflación de bienes transables, aquella que refleja los movimientos de precios en la economía mundial y la depreciación del peso, y en el descenso de la inflación de bienes no transables a 5.8%, aquel movimiento de precios que responde en mayor medida a la diferencia entre los balances monetarios y la demanda real de dinero, al crecimiento económico y a perturbaciones internas caracterizadas por fenómenos de la naturaleza y cambios en ciertas políticas públicas.



Sopesando esta favorable dinámica de convergencia y el impacto rezagado del cambio de postura, la autoridad monetaria ha pausado el ciclo de aumentos en su tasa de referencia, la cual permanece invariante en 8.50% desde hace 5 meses. No obstante, el mecanismo de transmisión de la política monetaria se mantiene operando, logrando aumentar la tasa interbancaria nominal y anclar las expectativas de inflación, lo que ha posicionado la tasa de interés interbancaria real por encima de su nivel neutral. Esto se mantiene contribuyendo a la desaceleración de las tendencias inflacionarias y al debilitamiento de la demanda interna.



En cuanto a la recepción de divisas, el dinamismo de las exportaciones, las remesas familiares y el fortalecimiento del sector turístico hasta la fecha han mantenido las reservas internacionales en niveles históricamente altos, ubicándose en RD\$15,951.8 millones al cerrar la primera semana de abril. Esta cifra es equivalente al 13.0% del PIB proyectado para el año y cubre más de seis meses de importaciones, superior al umbral de 10% del PIB y/o 3 meses de importaciones recomendado por los analistas del FMI. El robustecimiento en los ingresos por divisas a su vez ha contribuido a la relativa estabilidad del mercado cambiario, cuya dinámica apreciatoria ha fungido de contrapeso para moderar el traspaso de las presiones inflacionarias externas a los precios domésticos desde la segunda mitad del año 2021. Al cierre de marzo, la cotización en el mercado spot del peso dominicano contra el dólar registró una apreciación acumulada de 2.2% respecto al cierre del año pasado.



En lo adelante, las perspectivas económicas para el cierre del 2023 se han tornado más conservadoras de lo previsto durante el proceso de formulación presupuestaria a finales del año pasado. La incertidumbre que continúa dominando el panorama internacional y la desaceleración de la actividad económica doméstica observada desde el último cuatrimestre del 2022 condicionan las previsiones de crecimiento. En este sentido, se proyecta que el crecimiento real se modere a 4.25% en el 2023. No obstante, cabe puntualizar que la estimación está supeditada al recrudecimiento del conflicto geopolítico en Europa Oriental, a la evolución de la actividad real en los principales socios comerciales del país, y al resquebrajo en los mercados de capitales.

Por su parte, se espera que continúe la moderación de los precios internacionales de las materias primas, que los fletes mantengan su tendencia a la baja, y que el mecanismo de transmisión del programa de restricción monetaria se mantenga operando sobre la dinámica inflacionaria. Alineado con estas expectativas, se proyecta que la inflación mantenga su proceso gradual de convergencia al rango meta de 4.0% +/- 1% durante la primera mitad del año, sugiriendo que la inflación promedio del 2023 oscilaría en torno al 5.50% y la de cierre de año, medida diciembre a diciembre, gravitaría en torno al 4.50%.

Recuadro 2: Sistema de Proyecciones Macroeconómicas de Corto Plazo⁷

Los hacedores de políticas económicas toman decisiones basadas en el comportamiento esperado de los fundamentales macroeconómicos (comportamiento del producto y el nivel precios, por ejemplo). En tal sentido, para el Ministerio de Hacienda es importante contar con previsiones de corto y mediano plazo sobre indicadores como el crecimiento económico, la depreciación del tipo de cambio y la inflación. Atendiendo a estos requerimientos, la Dirección General de Análisis y Política Fiscal (DGAPF) ha implementado una serie de modelos econométricos para pronósticos de corto y mediano plazo. Como paso siguiente, el Departamento de Estudios Fiscales (DEF) de esta dirección ha realizado una integración de estos modelos, con la finalidad de constituir un sistema integrado de proyecciones, Sistema de Pronóstico Macroeconómico de Corto y Mediano Plazo (SIPMACOMP).

En coherencia con lo expuesto con anterioridad, el DEF cuenta con el Sistema de Pronósticos Macroeconómicos de Corto Plazo (SIPROMACP) para el seguimiento anticipado mes a mes de la actividad económica, la inflación y la dinámica de la tasa de cambio respecto del dólar estadounidense.

Este Sistema se divide en módulos con funciones particulares. De manera específica, se compone de cinco módulos:

- Módulo de gestión de datos
- Módulo selección de variables y especificación de modelos
- Módulo de evaluación de modelos
- Módulo de estimación y pronósticos
- Reporte y comunicación de resultados

La gestión de datos se realiza de manera automatizada utilizando RStudio. El programa R se ejecuta con frecuencia semanal y actualiza la data tanto desde portales oficiales nacionales e internacionales como desde bases de datos internas del Ministerio.

En otro tenor, en el módulo selección de variables y especificaciones de modelos se realiza la tarea de construcción de modelos. Este agota dos etapas: (i) selección de variables relevantes para explicar la dinámica de cada una de las series objetivo basada en correlaciones y (ii) especificación de modelos tomando en consideración los criterios de información y pruebas de autocorrelación. Este proceso se complementa con una evaluación del ajuste de los modelos basado en los residuos, especialmente se evalúa la posibilidad de sesgos sistemático y si estos son pequeños al final de la muestra: con lo cual se determina si el modelo captura el comportamiento reciente de los indicadores de interés. Este módulo se actualiza de forma manual con frecuencia semestral. De manera particular, las estrategias econométricas evaluadas son:

- Modelos univariados de series temporales (ARIMA), contemplando la posibilidad de componente estacional
- Modelos univariados con factores exógenos (ARIMAX)
- Modelos de Vectores Autorregresivos (VAR)
- Modelo de Vectores de Corrección de Error (VECM)
- Modelos de Factores Dinámicos (Nowcasting)

⁷ Ver Vargas (2022) para más detalles. Disponible en: <https://www.hacienda.gob.do/wp-content/uploads/2022/07/Sistema-de-Pronosticos-Macroeconomicos-VF.pdf>

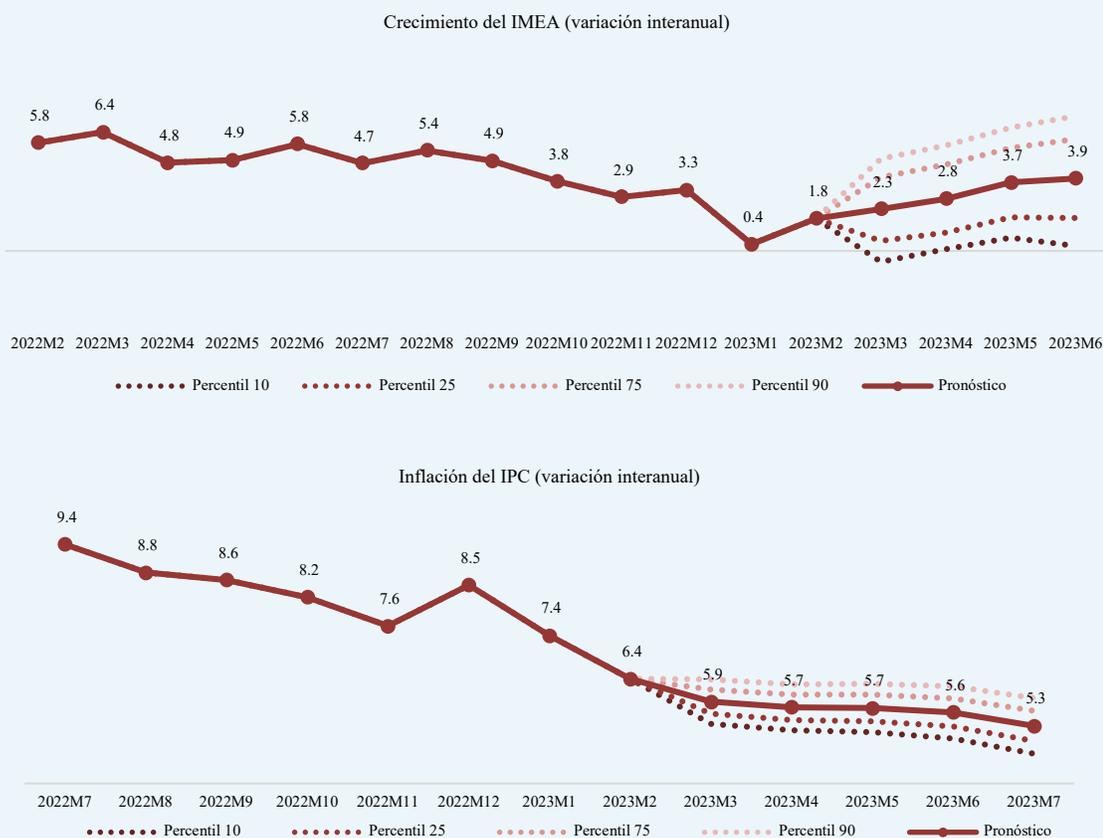
Una vez determinados los modelos que mejor describen el comportamiento de cada serie, el módulo siguiente consiste en realizar actualizaciones mensuales de las evaluaciones de estos. Los indicadores de desempeño resultante de este proceso se utilizan para realizar promedios ponderados de las proyecciones realizadas para cada variable. Este proceso se realiza de manera automatizada en entre los días 22 y 24 de cada mes.

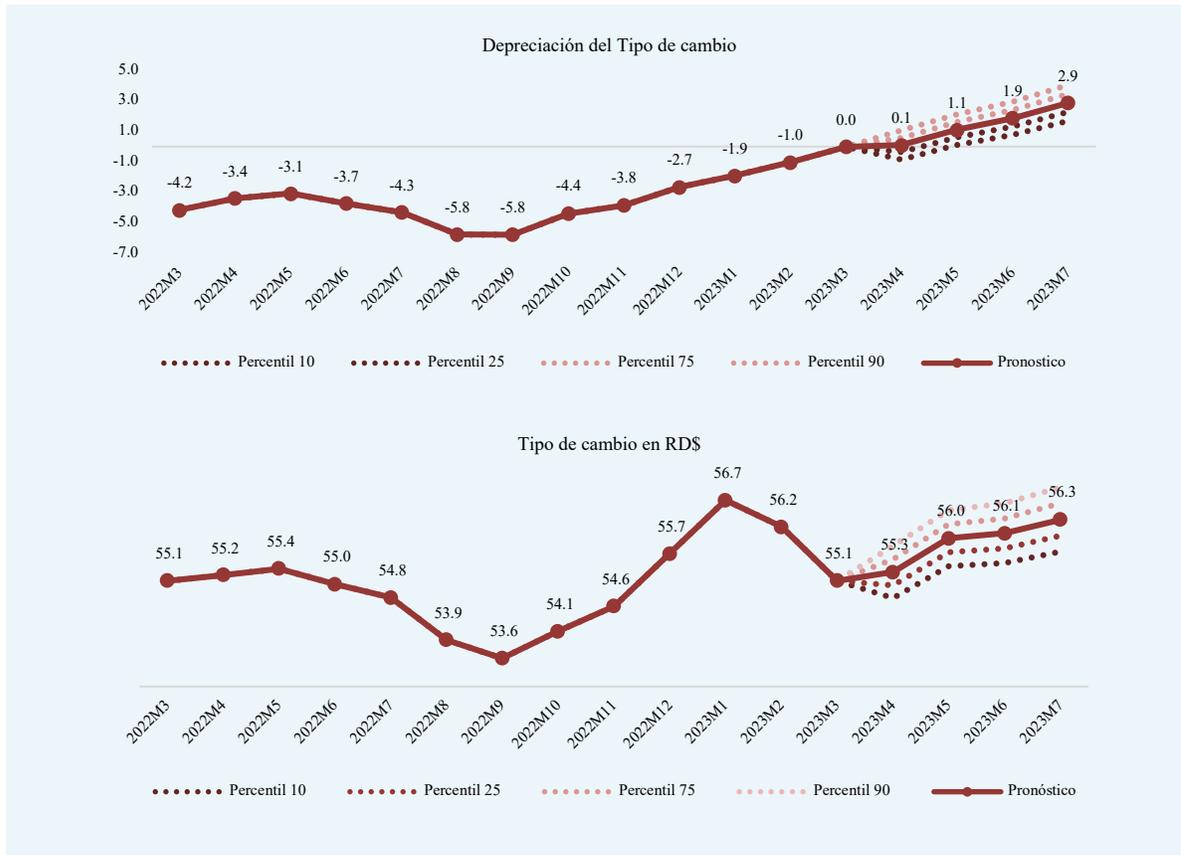
Por otro lado, el módulo de estimación y pronósticos agota una serie de actividades que incorpora: (i) actualización de supuestos de variables exógenas, lo cual incluye realizar proyecciones de variables relevantes (especialmente a partir del periodo $t+2$, segundo mes del horizonte de proyección), realizar ajuste de informaciones reconociendo que a la fecha existe data no completa y obtener proyecciones externas para variables como los precios del petróleo y relativas a la dinámica de la economía estadounidense; (ii) realizar proyecciones de las variables de interés y (iii) análisis ex post de los resultados, aplicando juicios de expertos, considerando eventos recientes y cambios en las expectativas económicas no recogidas en los modelos.

Finalmente, una vez analizados los resultados de las proyecciones y realizados ajustes de lugar, si fuera necesario, se ejecuta el programa que toma los pronósticos y entrega un reporte en formato PDF, el cual se extiende a la dirección de la DGAPF.

En el gráfico 22 se muestran los resultados del Sistema para su última actualización, al 17 de abril 2023, para las variables de interés.

Gráfico 22: Resultados Sistema de Proyecciones Macroeconómicas de Corto Plazo





**Contexto de las
Finanzas Públicas
2022-2023**



4. Contexto de las Finanzas Públicas 2022-2023

4.1. Resultados Fiscales de la Administración Central en 2022

4.1.1. Ingresos fiscales Administración Central

Cuadro 2: Ingresos fiscales en % del PIB.

Partidas	2018	2019	2020	2021	2022
Ingresos totales	14.2%	14.4%	14.2%	15.6%	15.3%
Impuestos	13.0%	13.3%	12.4%	14.4%	13.8%
Impuestos sobre el ingreso, las utilidades y las ganancias de capital	4.0%	4.2%	4.2%	4.9%	4.4%
Impuestos sobre la propiedad	0.2%	0.2%	0.2%	0.3%	0.2%
Impuestos internos sobre los bienes y servicios	7.9%	8.0%	7.2%	8.3%	8.2%
<i>de los cuales: ITBIS</i>	4.6%	4.7%	4.4%	4.8%	5.0%
<i>de los cuales: Impuestos Selectivos</i>	2.2%	2.2%	1.9%	2.1%	2.1%
Impuestos sobre el comercio y las transacciones internacionales	0.9%	0.9%	0.7%	0.9%	0.9%
Otros impuestos	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Contribuciones sociales	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%
Donaciones	0.0%	0.0%	0.3%	0.1%	0.0%
Otros ingresos	1.1%	1.0%	1.4%	1.1%	1.4%

Fuente: Estado de Operaciones.

Durante el año 2022, se realizaron esfuerzos administrativos para mejorar tanto la gestión tributaria como el proceso de recaudación, esto sumado al dinamismo exhibido por el grueso del aparato productivo nacional cual condujo a un sobrecumplimiento de las metas recaudatorias. De este modo, los ingresos fiscales registraron un nivel de cumplimiento con relación a lo presupuestado originalmente de RD\$17.607.30 millones (101.9%), alcanzando un total de RD\$955,699.7 millones, lo que equivale al 15.3% del PIB. Este monto representa un incremento del 13.6% en comparación con lo recaudado el año anterior.

Del total de ingresos fiscales recaudados, el 90.4% o RD\$863,616.0 millones correspondieron a ingresos tributarios, ubicando la presión tributaria en 13.8% del PIB, representando una reducción de 0.6 puntos porcentuales con respecto al año anterior.

4.1.2. Gasto Público

La ejecución del gasto de la Administración Central durante el 2022 totalizó RD\$1,062,500.3 millones, equivalente a un 17.0% del PIB y supone un aumento de un 17.3% con respecto al año anterior, o 0.2 puntos porcentuales respecto al PIB. Al agregar a esta partida los RD\$107,917.6 millones destinados a la inversión bruta en activos no financieros, se obtiene que la erogación total de la Administración Central ascendió a RD\$1,170,417.9 millones, equivalentes a 18.7% del PIB, mostrando un incremento interanual de 18.5%. Al descomponer las erogaciones de acuerdo con su participación, se observa que la remuneración a los empleados representó un 23.6 % de la erogación total, las donaciones 15.9%, los intereses 15.2%, el uso de bienes y servicios 9.5% y el resto de las partidas un 35.8%.

Cuadro 3: Erogación Administración Central en % del PIB.

Partidas	2018	2019	2020	2021	2022
Gasto	15.0%	16.5%	20.8%	16.8%	17.0%
Remuneración a los empleados	4.5%	4.5%	4.8%	4.4%	4.4%
Uso de bienes y servicios	1.7%	1.9%	2.3%	2.1%	1.8%
Intereses	2.6%	2.7%	3.2%	3.1%	2.8%
Subsidios	0.6%	0.7%	0.9%	1.2%	2.1%
<i>de los cuales: al sector eléctrico</i>	0.4%	0.5%	0.6%	0.7%	1.3%
Donaciones	2.6%	2.7%	3.4%	3.3%	3.0%
Prestaciones sociales	1.2%	1.3%	4.2%	1.7%	1.6%
Otros gastos	1.8%	2.8%	2.0%	0.9%	1.2%
Inversión bruta en activos no financieros	1.5%	1.5%	1.7%	1.5%	1.7%
Erogación	16.5%	18.0%	22.5%	18.3%	18.7%

Fuente: Estado de Operaciones; Ministerio de Hacienda.

Por su parte, la erogación primaria, que excluye el pago de intereses, totalizó RD\$992,116.6 millones (15.8% del PIB), exhibiendo un crecimiento de 21.0% respecto a lo ejecutado en el año 2021. Este comportamiento respondió a la necesidad de asignar recursos para mitigar los efectos del alza de los precios de productos básicos de consumo y cubrir los subsidios de precios de los combustibles. Además, se destinaron recursos para expandir los programas de asistencia social y aumentar las transferencias al sector eléctrico. Adicionalmente, se realizaron desembolsos para mitigar los efectos de fenómenos naturales, como el Huracán Fiona y las lluvias que se registraron en el mes de noviembre.

Puntualmente, una de las partidas del gasto que registró el mayor crecimiento fue la de los subsidios, que se situaron en RD\$131,387.6 millones, mostrando un incremento interanual de un

97.2%. Este aumento fue impulsado por los montos destinados a mitigar los efectos en la población dominicana de los incrementos en la cotización internacional de los derivados del petróleo. Entre estos, fueron destinados RD\$35,069.6 millones durante el año para subsidiar los combustibles y evitar el total traspaso de los aumentos internacionales en la cotización del petróleo crudo y sus derivados a la inflación doméstica. Además, se asignaron RD\$5,453.6 millones para reducir los costos de los productos básicos como fertilizantes, harina, transporte, pollo y otros alimentos a través de INESPRES.

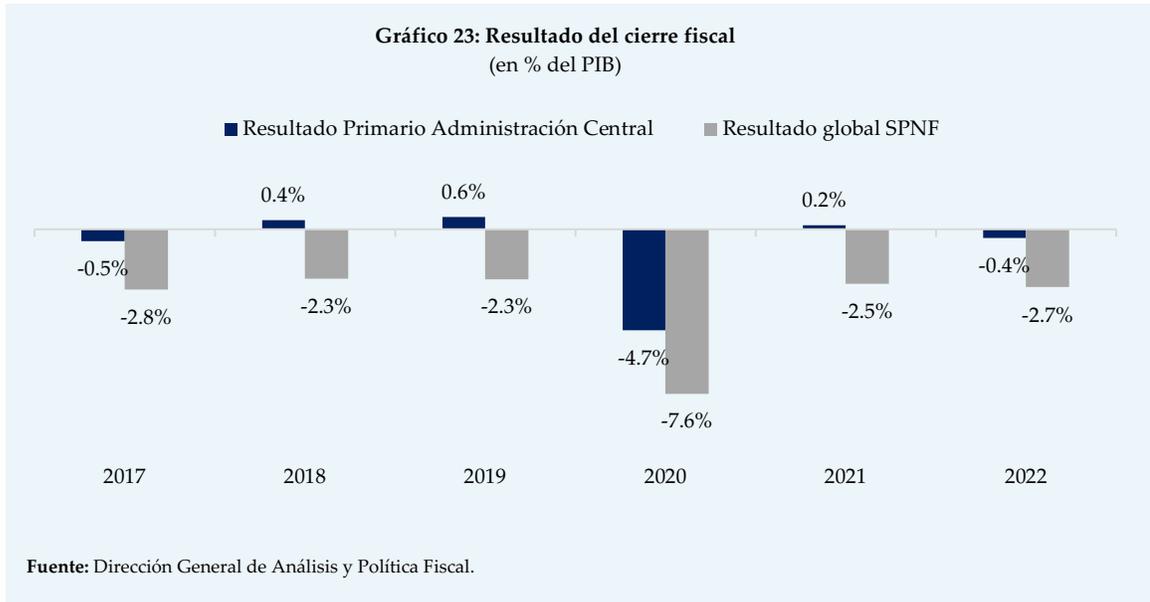
Es importante destacar que los cambios implementados en términos de clasificación de las partidas han permitido una mayor transparencia en cuanto al verdadero déficit fiscal y los montos asignados al sector eléctrico. En este contexto, los subsidios al sector eléctrico han experimentado un notable aumento del 108.7% con respecto al valor registrado en 2021, alcanzando la cifra de RD\$79,528.7 millones. Asimismo, se han destinado transferencias adicionales por un monto total de RD\$44,129.2 millones a este sector.

Con respecto al pago de intereses de deuda pública, para el cierre del 2022 el monto total ascendió a RD\$178,301.3 millones, de los cuales RD\$101,655.9 millones correspondieron a intereses a no residentes. Los intereses a residentes ascendieron a RD\$76,645.5 millones, de los cuales RD\$11,898.4 millones fueron destinados a la recapitalización del Banco Central. Se hace la nota aclaratoria de que en el Estado de Operaciones las transferencias para la recapitalización del Banco Central de la República Dominicana se desglosan en 2 partidas: el monto correspondiente a los intereses generados por concepto de los bonos de recapitalización se encuentra en la partida de intereses, mientras que las transferencias corrientes a la entidad se catalogan como un gasto no clasificado en otra partida.

Por otro lado, el gasto de capital alcanzó los RD\$162,689.8 millones al finalizar el año, lo que representa un aumento del 21.1% en comparación con el año anterior y equivale al 2.6% del PIB.

◆ 4.1.3. Resultado Fiscal

El resultado de las cuentas fiscales en el 2022 refleja el incremento de los ingresos fiscales apoyados por la recuperación económica, así como los esfuerzos de priorización y aumento de eficiencia en el gasto público que continúan anclando el manejo de los recursos del erario en el marco de la sostenibilidad. A pesar de estos factores, el resultado primario de la Administración Central fue deficitario en RD\$ -24,869.8 millones o 0.4% del PIB. Al adicionar el pago de intereses de la deuda a esta partida se obtiene que el déficit global de la Administración Central cerró el año en RD\$203,171.1 millones o 3.2% del PIB. Al agregar el superávit de RD\$35,831.8 millones que registró el resto del Resto del Sector Público No Financiero (RSPNF), el déficit global del Sector Público No Financiero (SPNF) se ubicó en RD\$167,339.3 millones, equivalentes a 2.7% del PIB.



◆ 4.1.4. Financiamiento y Deuda Pública

El financiamiento total del Sector Público No Financiero al cierre del 2022 fue de US\$5,029.73 millones. El 63.4% o US\$3,189.5 millones de los desembolsos provinieron de fuentes externas, a través de bonos emitidos en los mercados internacionales y préstamos bilaterales, mientras que el restante 36.6% o US\$1,840.2 millones correspondió a financiamiento interno, centrado en la emisión de bonos en el mercado local.

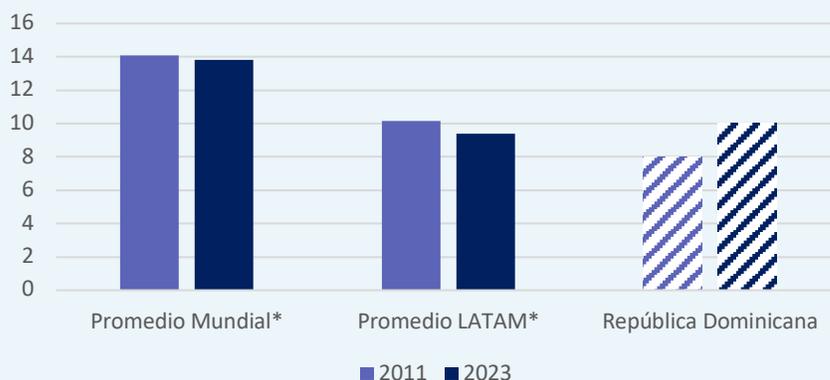
Por otra parte, la gestión efectiva del endeudamiento permitió que la deuda del SPNF se redujera en 4.6 puntos porcentuales como razón del PIB, al pasar de 50.4% en 2021 a 45.8% del PIB al cierre del 2022. Con esto el saldo de la deuda del SPNF se situó en US\$51,854.5 millones: US\$36,357.6 millones por deuda externa y US\$15,496.9 millones deuda interna.

Los esfuerzos realizados para reducir la tendencia alcista de la deuda han sido un factor crucial en la mejora de la calificación crediticia del país. Esta mejora se ha reflejado en la decisión de Standard and Poor's de aumentar la calificación crediticia soberana a "BB", ubicando a la República Dominicana dentro de un selecto grupo de países que han podido mejorar su perfil de riesgo en un entorno global de gran incertidumbre.

Recuadro 3: Análisis Calificación Crediticia

Los esfuerzos realizados para alcanzar una calificación de riesgo soberano de grado de inversión han resultado en un notable avance en la mejora de la calificación crediticia del país, tal como lo evidencia el ascenso de la misma de "BB-" a "BB" de acuerdo con los criterios de evaluación de la prestigiosa agencia internacional Standard & Poor's en diciembre de 2022. De 2011 a marzo de 2023, el país ha percibido una mejora significativa en su calificación, mientras que, en promedio, los países de la región y el resto del mundo han evidenciado un deterioro en esta métrica para el mismo período. Como resultado, el país ha logrado superar el promedio de calificaciones crediticias de Latinoamérica, a la vez que ha reducido su brecha respecto a los demás países del mundo. Aunque aún no se ha logrado la obtención del grado de inversión, la tendencia alcista en la calificación es un claro indicativo de que el país está avanzando en la dirección correcta y que la aplicación de una política fiscal prudente ha rendido frutos positivos.

Gráfico 24: Evolución calificaciones de riesgo Standard & Poor's 2011-2023



*Promedio mundial basado en 66 países calificados por S&P v Promedio LATAM en 17 países calificados por S&P

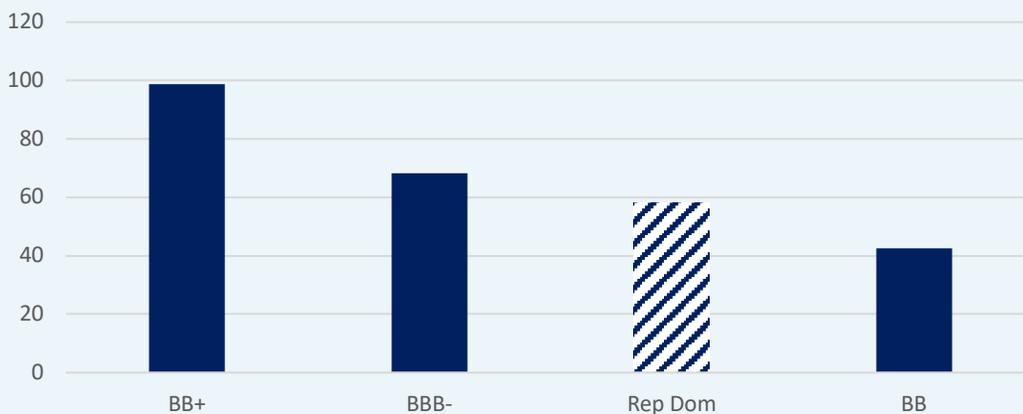
Si bien es cierto que la situación económica mundial se ha visto afectada por diversos factores, República Dominicana ha sabido mantener la confianza de los mercados internacionales a lo largo del tiempo. El país logró mantener una calificación estable durante la crisis financiera de 2008, lo que sugiere que la gestión macroeconómica del país durante ese período fue efectiva. En años recientes, el cumplimiento satisfactorio de las obligaciones financieras ha permitido que la calificación crediticia se mantenga en un nivel de estabilidad y mejora constante, llegando a alcanzar en el 2022 el nivel más alto en la historia del país.

Gráfico 25: Calificación de riesgo República Dominicana en el tiempo



En cuanto a la evaluación del riesgo soberano, al comparar la deuda pública de la República Dominicana con los promedios de los grupos de riesgo, se aprecia que, aunque el país pertenece al grupo BB, su nivel de endeudamiento se encuentra entre los grupos BB y BBB-, siendo este último la primera categoría de grado de inversión. Esto sugiere que la calificación crediticia depende de una serie de factores más allá del nivel de endeudamiento, tales como la solidez de las políticas macroeconómicas y fiscales, el crecimiento económico, la estabilidad política y la fortaleza de las instituciones. En este sentido, la República Dominicana ha llevado a cabo una gestión macro fiscal meritoria para mantener una posición financiera sólida.

Gráfico 26: Deuda pública promedio por grupo de calificación de riesgo Standard & Poor's (del gobierno general como % del PIB)



Fuente: Elaboración de la Dirección General de Análisis y Política Fiscal partir de las cifras de Standard and Poor's Moody's y Fondo Monetario Internacional (FMI).

Notas: La asignación de valores numéricos se realizó a partir de los criterios de *Análisis de las calificaciones de riesgos soberano: el caso uruguayo*, disponible en: <https://www.bcu.gub.uy/Estadisticas-e-Indicadores/Paginas/Default.aspx>

◆ 4.2. Perspectiva de la Administración Central en 2023

La formulación presupuestaria para el año 2023 contempla los recursos necesarios para robustecer la política de protección social focalizada a los hogares más vulnerables, mantener las iniciativas dirigidas a mitigar las repercusiones inflacionarias desatadas por el conflicto bélico en Eurasia, y ejecutar las reformas estructurales y los proyectos de alta rentabilidad social que priorizan la generación de encadenamientos productivos y empleos; ejes centrales de la política económica de la actual gestión gubernamental. En este sentido, el PGE 2023 representa una propuesta estratégica que apuesta por la consolidación de la recuperación económica, la democratización de las oportunidades que trae consigo el crecimiento, y el fortalecimiento del bienestar de la ciudadanía ante la desafiante coyuntura.

Atendiendo a esto, y a las perspectivas económicas prevalecientes durante la etapa de formulación, las estimaciones de los ingresos y los topes presupuestarios plantean un déficit equivalente al 3.0% del PIB, alineado con un retorno gradual, y socialmente prudente, al proceso de consolidación fiscal que había emprendido el país previo a la pandemia. No obstante, durante el transcurso del primer cuatrimestre del año, se han vislumbrado crecientes presiones por el lado del gasto asociadas a las transferencias destinadas para apoyar las operaciones del sector eléctrico, impactado coyunturalmente por el congelamiento tarifario y por condiciones externas que han presionado al alza su estructura de costos, como el incremento significativo registrado en la cotización internacional del carbón mineral, del gas natural y demás combustibles empleados para la generación.

Considerando estas tendencias y el balance de riesgos, se prevé un deslizamiento del déficit de la Administración Central respecto a las estimaciones iniciales. En este sentido, las últimas estimaciones prevén, a modo preliminar, una postura fiscal 0.1 puntos porcentuales del PIB más deficitaria que lo presupuestado originalmente, ubicando el déficit al cierre del año en torno al 3.1% del PIB. Sin embargo, se puntualiza que de materializarse la expansión de la brecha fiscal no se traduciría en un incremento en el endeudamiento público más allá de lo aprobado originalmente por el Congreso Nacional, pues estaría financiada por los recursos en caja provenientes de ejercicios fiscales anteriores.

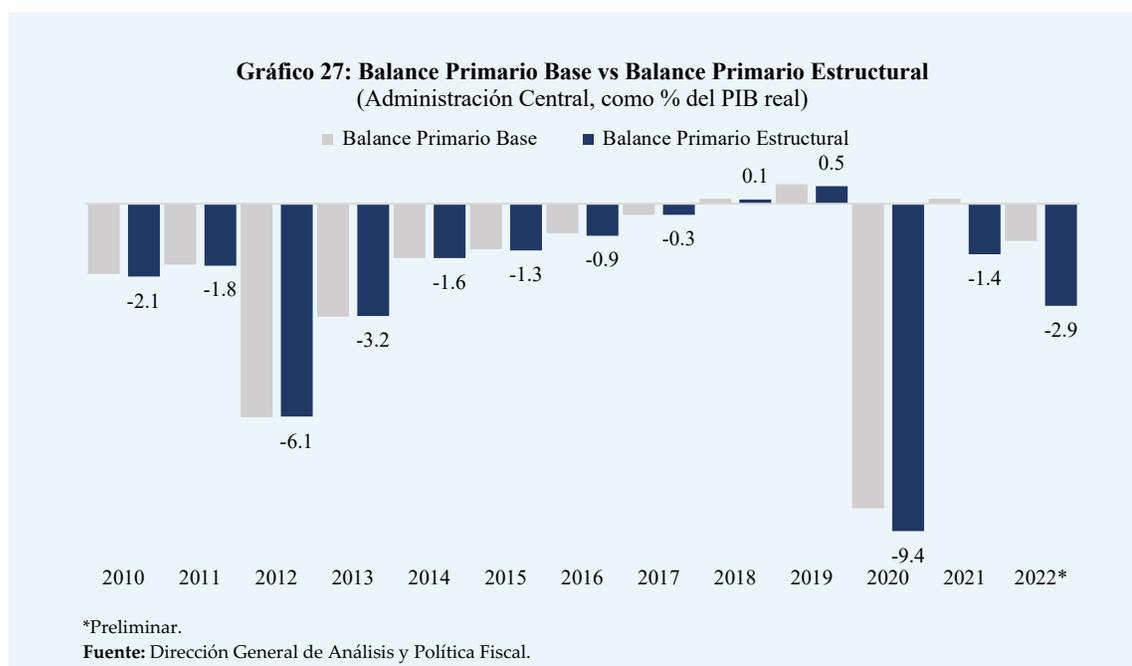
Cabe resaltar que, la materialización de las perspectivas fiscales se mantiene condicionada al inusitado grado de incertidumbre que permea el panorama internacional y el desarrollo de la economía local. A razón, el Ministerio de Hacienda se mantiene monitoreando la coyuntura, con el propósito de adoptar las medidas necesarias para anclar las cuentas fiscales al marco de la sostenibilidad.

4.3. Balance Estructural e Impulso fiscal

En la presente sección se analiza la tendencia de la postura de la política fiscal y sus resultados operativos. En tal sentido, se observa el comportamiento del balance primario ajustado por los efectos del ciclo económico y componentes de los ingresos no ligados a la evolución de la dinámica de la economía doméstica (como los ingresos extraordinarios).

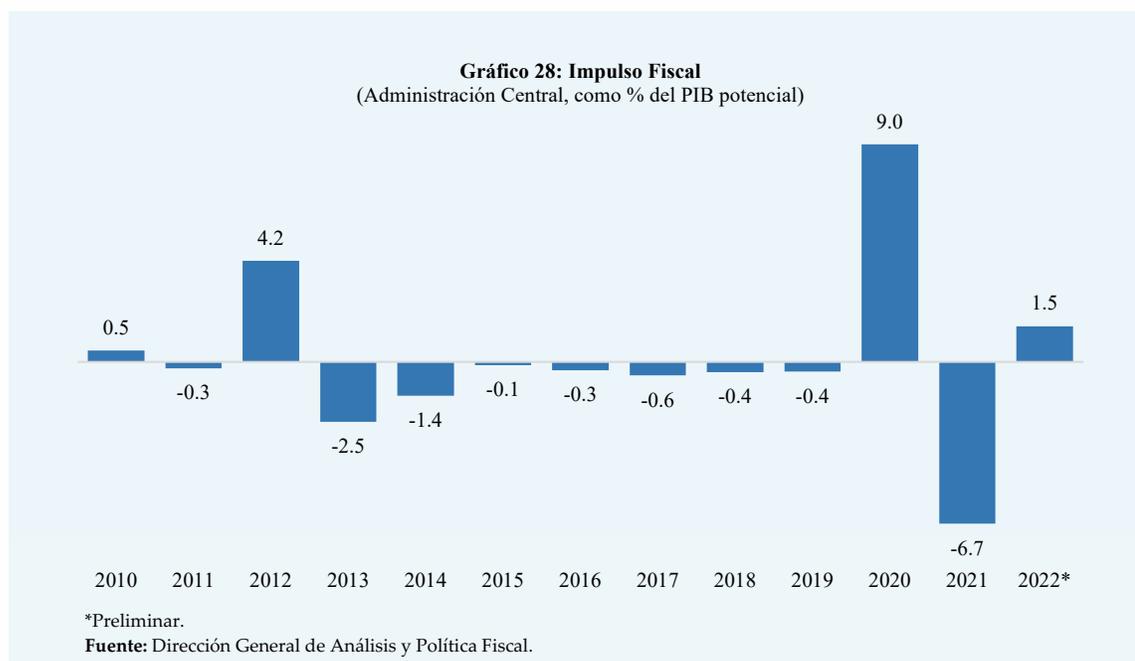
Para tales fines se evalúa la evolución del Balance Primario Base, que corresponde al saldo fiscal excluyendo los pagos por conceptos de intereses de la deuda, una vez ajustados los ingresos y gastos por las fluctuaciones cíclicas de la economía, a fin de evaluar el resultado fiscal coherente con el crecimiento tendencial o potencial de la actividad económica. Este indicador se complementa con la observación del Balance Estructural, que no solo aísla por la dinámica del ciclo económico, sino que también considera los precios de los commodities, los gastos no recurrentes y los ingresos temporales extraordinarios, provenientes de privatizaciones o ventas de derechos de explotación por parte del Estado, los cuales podrían conducir a la sobredimensión o subdimensión de las cuentas fiscales.

Durante los últimos años, la República Dominicana ha mostrado Balance Primario Base y Balance Primario Estructura similares. Con independencia del indicador evaluado, el resultado primario se suele situar en niveles inferiores al 2.0% del PIB, con excepciones de los periodos en torno de condiciones económicas adversas.



En otro tenor, para evaluar la posición adoptada por la política fiscal respecto a las condiciones de la dinámica de la economía, se presenta el impulso fiscal, indicador que permite cuantificar el

esfuerzo fiscal adicional que el gobierno aporta a la economía durante un período de tiempo determinado. Al analizar este indicador se observa que, durante los periodos de estabilidad, ausencia de crisis económicas o procesos electorales, este suele ser negativo, lo cual sugiere una mayor libertad del gobierno para orientar las cuentas fiscales por una senda de mayor estabilidad. No obstante, en condiciones adversas se prioriza en la mitigación de los efectos de dicha situación, por lo cual el impulso fiscal se torna notablemente positivo.

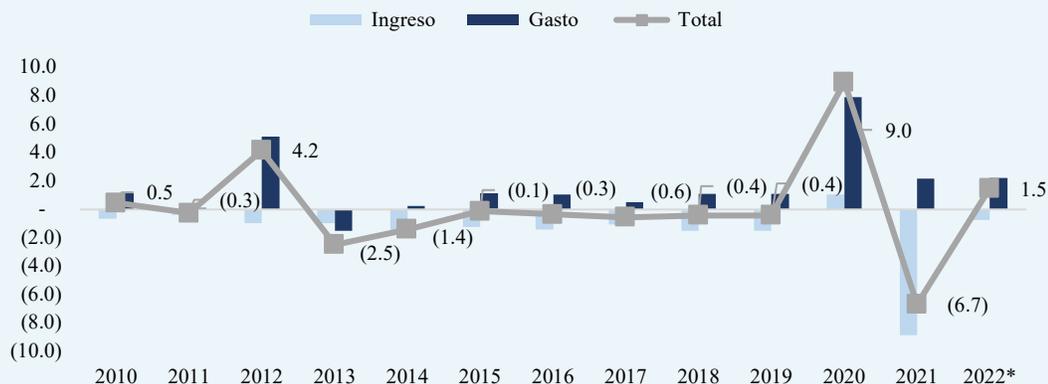


Al descomponer el impulso fiscal por sus elementos de ingreso y gasto, se resalta cómo en los periodos de estabilidad económica el gobierno opta por una moderación sistemática de sus gastos, manteniendo una postura restrictiva o poca expansiva, con el nivel de gasto bajo e incrementando las recaudaciones tributarias.

De forma análoga, se observa que durante los periodos de condiciones económicas desfavorables el gobierno adopta una postura más expansiva, incrementando de los gastos y reduciendo de las recaudaciones. Un ejemplo notable de esta dinámica se puede observar en 2020, cuando el gasto gubernamental se incrementó notablemente. Esto como respuesta a los efectos negativos de la pandemia del COVID-19 y centrado en los programas de asistencia social ejecutados para garantizar el buen funcionamiento de la economía y apoyar a los grupos más vulnerables de la sociedad durante la pandemia.

Para 2021 el impulso se torna sustancialmente negativo, básicamente retirando el impulso proporcionado en 2020, una postura coherente con el control de la pandemia del COVID-19 y la pronta recuperación de la actividad económica doméstica.

Gráfico 29: Descomposición del Impulso Fiscal
(Administración Central, como % del PIB Potencial)



*Preliminar.

Fuente: Dirección General de Análisis y Política Fiscal.

No obstante, para el 2022 la política fiscal ha retornado a una postura expansiva, a fin de amortiguar los efectos negativos del crecimiento de los precios sobre el poder adquisitivo en un contexto de presiones inflacionarias, tanto interna como externas. Sin embargo, dada la dinámica favorable de los precios de las materias primas, y el impacto de la postura restrictiva de la política monetaria, se espera que el impulso fiscal retorne a sus niveles observados previos a la pandemia, aunque pudiera estar condicionado a que la dinámica económica se mantenga en una senda coherente con las previsiones para los años posteriores, crecimiento entorno de su nivel potencial.

Lineamientos de la Política Fiscal



5. Lineamientos de la Política Fiscal

Los lineamientos de la política fiscal en el mediano plazo están orientados a anclar el sendero de endeudamiento público al marco de la sostenibilidad en aras a garantizar la asignación de recursos públicos para consolidar la recuperación económica, atender la compleja coyuntura macroeconómica prevaleciente, las demandas sociales sobre las cuales se diseñó el programa de Gobierno, y posicionar la calificación soberana dominicana en grado de inversión dentro de la próxima década. Dichos objetivos se enmarcan en la disciplina fiscal, el fortalecimiento de los ingresos tributarios, y la focalización de los recursos públicos; y tienen como eje transversal la generación de las condiciones para propiciar la estabilidad macroeconómica que ha caracterizado al entorno doméstico y que ha posicionado al país como un destino atractivo para los capitales extranjeros.

El desafío de hacer frente a los problemas estructurales que históricamente han afectado el país requiere de la generación de los espacios fiscales que permitan a las autoridades realizar las políticas necesarias sin aumentar los riesgos fiscales, ni comprometer el futuro de las finanzas públicas. En este sentido, el diseño de la política fiscal de mediano plazo comprende dos componentes fundamentales, uno de carácter estratégico y otro de carácter operativo. El primero involucra la reducción de las necesidades brutas de financiamiento y consecuentemente el acotamiento de los niveles de endeudamiento público; el segundo conlleva la contención de gastos superfluos, el incremento de la presión tributaria y el manejo eficiente del portafolio de deuda. A modo estratégico se contempla una senda de consolidación gradual y continua del déficit fiscal, que permitirá en un plazo prudente tener un equilibrio en las finanzas públicas y reducir el peso del servicio de la deuda sobre los ingresos fiscales.

El segundo componente, de carácter operativo, se focaliza en garantizar el financiamiento de los lineamientos dentro del plan de Gobierno mediante la gestión de las fuentes y el destino de los recursos públicos. A este efecto se mantendrá la política de priorización y racionalización del gasto público a nivel de rubros específicos, a forma tal de que el gasto primario se comporte en consonancia con la dinámica esperada de los ingresos. En este marco, se hace imprescindible la mejora en la calidad y la eficiencia del gasto para garantizar la efectividad de la política fiscal y la generación de ahorros para destinarlos a usos productivos. Esto involucra necesariamente continuar la reestructuración de la arquitectura institucional del Estado, de forma que se eviten redundancias e ineficiencias en el manejo de los recursos del erario, y la continua identificación de asignaciones presupuestarias a ser redireccionadas para incrementar el impacto de la programación del gasto sobre el bienestar de la ciudadanía.

En este sentido, el plan de gasto de mediano plazo del Gobierno está orientado a las necesidades que tiene la sociedad dominicana, a la priorización de los objetivos contenidos en los cuatro ejes de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, y concomitantemente, a la creación de los espacios presupuestarios y la canalización de recursos para reformar el Estado y sectores fundamentales de la vida nacional. Este enfoque abarca la reestructuración de los programas existentes que se relacionan de manera directa con la consecución de estos objetivos en adición a nuevas iniciativas. En detalle, la programación del gasto en el mediano plazo procurará crear las condiciones para

robustecer la generación de empleos de calidad, la construcción de un Estado más eficaz y eficiente, un aparato productivo capaz de generar más divisas, y un país social y territorialmente más cohesionado, inclusivo y solidario. A su vez, se impulsará una inversión pública basada en el cierre de brechas de infraestructura, con una adecuada gestión y con un aprovisionamiento de servicios sostenible en el tiempo a favor de la ciudadanía y de la democratización de las oportunidades creadas por el crecimiento económico.

De igual forma, la planeación del gasto público se orientará a la provisión de recursos para modernizar el Estado, impulsar la transformación digital, fortalecer el escudo de protección social, reducir el déficit habitacional, y reformar estructuralmente sectores neurálgicos como la educación, salud, seguridad social y seguridad ciudadana, sector eléctrico, sector hidrocarburos y sector agua; vitales para dignificar las condiciones de vida para todos los dominicanos y catalizar el desarrollo económico en todas sus dimensiones. En adición, se contempla el direccionamiento de recursos para apoyar la producción agrícola y la protección efectiva del medio ambiente y los recursos naturales.

En otro plano, los lineamientos de la política tributaria en el mediano plazo se orientan al fortalecimiento del sistema tributario dominicano para financiar el desarrollo. En este orden se realizarán esfuerzos en pro de adecuar el sistema tributario al Marco Inclusivo para Evitar la Erosión de la Base Imponible y el Traslado de Beneficios (BEPS, por sus siglas en inglés), impulsado por la OCDE.

En este sentido, la política de ingresos continuará enfocada en el incremento de los ingresos fiscales a partir de mejoras administrativas, la inclusión de nuevas tecnologías en el cobro de los impuestos, y la fiscalización para combatir la elusión, la evasión y el fraude fiscal. Entre estas se destaca el despliegue e implementación a lo largo de todo el país de la Facturación Electrónica, proceso que provee un mayor rastreo de todas las transacciones comerciales realizadas a nivel nacional, sean manejadas con efectivo a o través de pagos electrónicos.

En cuanto a la gestión de la deuda, los lineamientos están orientados en la minimización de los costos de financiamiento y la mitigación de los riesgos del portafolio. Para esto se plantea la construcción de una cartera de deuda equilibrada, que toma en consideración los principales desafíos que suponen las perspectivas macroeconómicas, la prelación entre las posibles fuentes de financiamiento disponibles, y el potencial desarrollo del mercado doméstico de títulos del Gobierno.

Los lineamientos del manejo de la deuda en el mediano plazo contemplan aumentar la participación de la deuda con organismos multilaterales en la medida que sus condiciones contractuales le permitan, reduciendo así la dependencia en emisiones de bonos en los mercados internacionales. Estas contrataciones ofrecen condiciones atractivas, permitiendo reducir el costo de deuda y aumentar la vida promedio del portafolio, al mismo tiempo que incrementan la transparencia y la rendición de cuentas en el uso de los fondos. Por último, estas contrataciones fomentan el desarrollo del país dado su enfoque en proyectos de inversión y programas de apoyo a la implementación de mejores prácticas internacionales. De igual forma, se plantea mantener presencia en los mercados de capitales internacionales con puntos de referencia a largo plazo, aunque en menor proporción

como parte total del financiamiento anual, y diversificar las fuentes de financiamiento, explorando la apertura de nuevos mercados.

La política de endeudamiento mantendrá flexibilidad para adaptarse a la evolución de los mercados con el fin de obtener las condiciones de plazo y costo más favorables para el Estado. Por tanto, se seguirá de cerca la evolución de cada uno de los mercados financieros con el fin de identificar oportunidades de financiamiento adeudadas para el gobierno dado al acceso a diferentes mercados, instrumentos, diferentes monedas, entre otros. Es importante destacar que, dentro de las fuentes externas, y como parte de la estrategia de reducción del riesgo cambiario, se mantiene la posibilidad de emisiones en pesos dominicanos en el mercado internacional, incrementando el porcentaje del financiamiento en moneda local.

En cuanto a la estrategia de endeudamiento interno los principales objetivos serán: (i) continuar con el desarrollo y profundización del mercado local de capitales, (ii) fortalecer la liquidez y eficiencia de las operaciones, así como el proceso de formación de precios, (iii) diseñar e implementar una estrategia de creación y mantenimiento de series de referencia.

En esta misma línea, las autoridades de la Dirección General de Crédito Público se mantendrán monitoreando las condiciones oportunas para la ejecución de operaciones de manejos de pasivos tanto en el mercado local como en el internacional. Las mismas estarán orientadas a reorganizar la estructura de vencimiento del portafolio con el objeto de generar holgura financiera en el corto plazo, mitigar el riesgo de refinanciamiento y disminuir el costo de la deuda.

**Marco Fiscal de
Mediano Plazo
2024-2028**



6. Marco Fiscal de Mediano Plazo 2024-2028

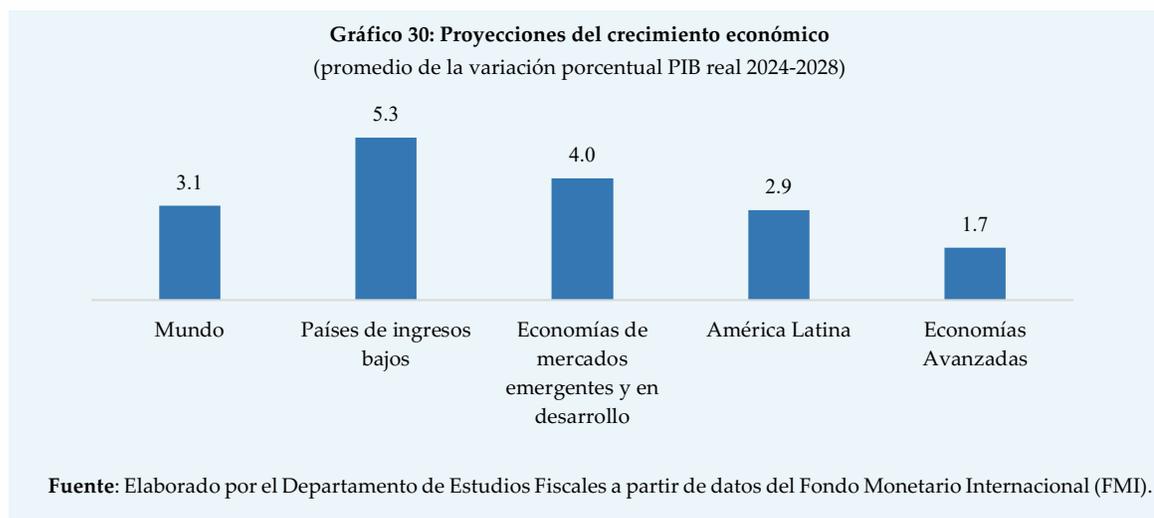
6.1. Contexto Externo del Escenario Central

6.1.1. Contexto Macroeconómico Externo del Escenario Central

La perspectiva de crecimiento a nivel mundial se ha relajado con relación a las expectativas sobre el dinamismo de la actividad económica para finales del año 2022. Para el citado año, el crecimiento económico de los principales grupos de países estuvo levemente por debajo de las últimas proyecciones, exceptuando a la región de América Latina.

En esta misma línea, las proyecciones de crecimiento para la economía mundial en 2023 han sido revisadas a la baja en 0.8 puntos porcentuales respecto a lo esperado a mediados del año 2022, pasando de 3.6% a 2.8%. Esta desmejora en las expectativas de crecimiento para el año en curso afecta a todos los grupos de países, con moderaciones que oscilan entre -0.5 puntos porcentuales (economías de mercados emergentes y en desarrollo) y 1.1 punto porcentual (economías avanzadas). No obstante, se proyecta que los distintos grupos de países exhibirán crecimiento alrededor del observado para el año 2019, previo a la pandemia del COVID-19.

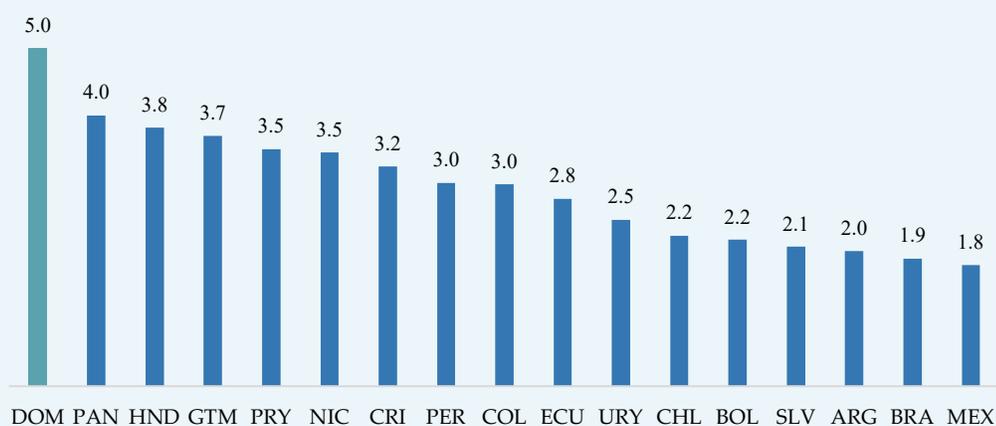
De acuerdo con las proyecciones, a mediano plazo (2024-2028) la economía mundial exhibirá un crecimiento promedio ligeramente sobre el 3.0%. En tal sentido, los niveles de expansión de la producción se mantendrán cercanos a los observados para el periodo prepandemia, aunque levemente por debajo. Esta tendencia se verifica para el resto de las economías, a nivel de grandes grupos. De manera específica, los países de ingresos bajos y las economías de mercados emergentes crecerán alrededor de 5.3% y 4.0%, respectivamente, mientras que, las economías avanzadas lo harán en 1.7%.



Notas. La agrupación de los países de ingresos bajos se realiza con base en la definición del Banco Mundial, disponible en: <https://worldpopulationreview.com/country-rankings/low-income-countries>.

En el caso de América Latina, se prevé que la expansión de la economía de la región se mantenga en torno al 3.0% para el horizonte de proyección. En términos de países específicos, el dinamismo de la actividad estará liderado por la República Dominicana que se mantendrá creciendo alrededor de su nivel promedio para las últimas décadas, cercano al 5.0%. A esta le seguirían de cerca Panamá, Honduras y Guatemala. En contraste, Brasil, México, Argentina exhibirán un crecimiento tenue de su PIB real, no obstante, se expandirán a ritmo similares, e incluso superiores, a la media de los años 2018 y 2019.

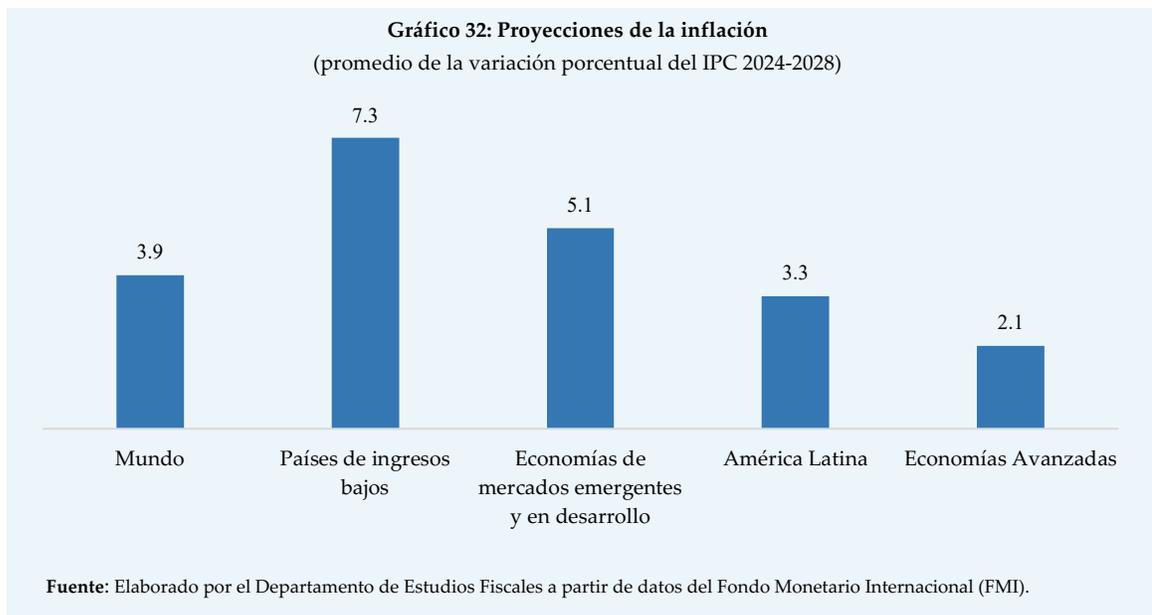
Gráfico 31: Proyecciones del crecimiento económico en países de América Latina
(promedio de la variación porcentual PIB real 2024-2028)



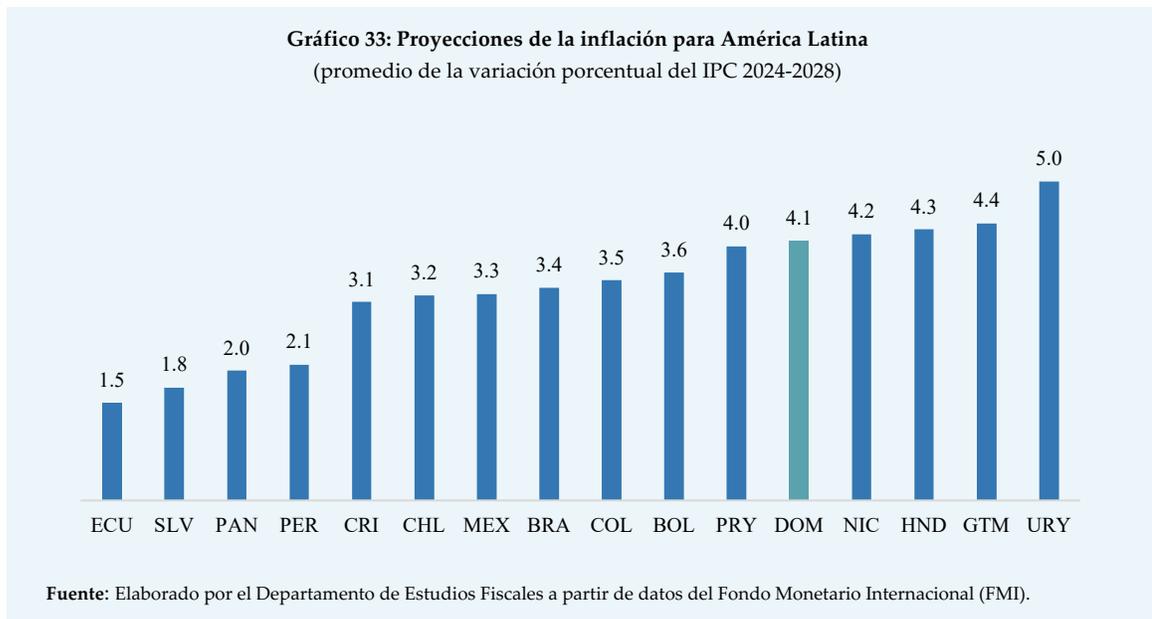
Fuente: Elaborado por el Departamento de Estudios Fiscales a partir de datos del Fondo Monetario Internacional (FMI).

Desde la perspectiva de los precios, si bien la posición más restrictiva adoptada por las autoridades monetarias de la mayoría de los países empieza a exhibir efectos en moderar su ritmo de crecimiento, la inflación se ha mostrado más persistente de lo esperado a mediano de 2022. Sin embargo, a pesar de la mayor persistencia relativa de esta, se mantienen las previsiones de normalización de la dinámica inflacionaria para el mediano plazo.

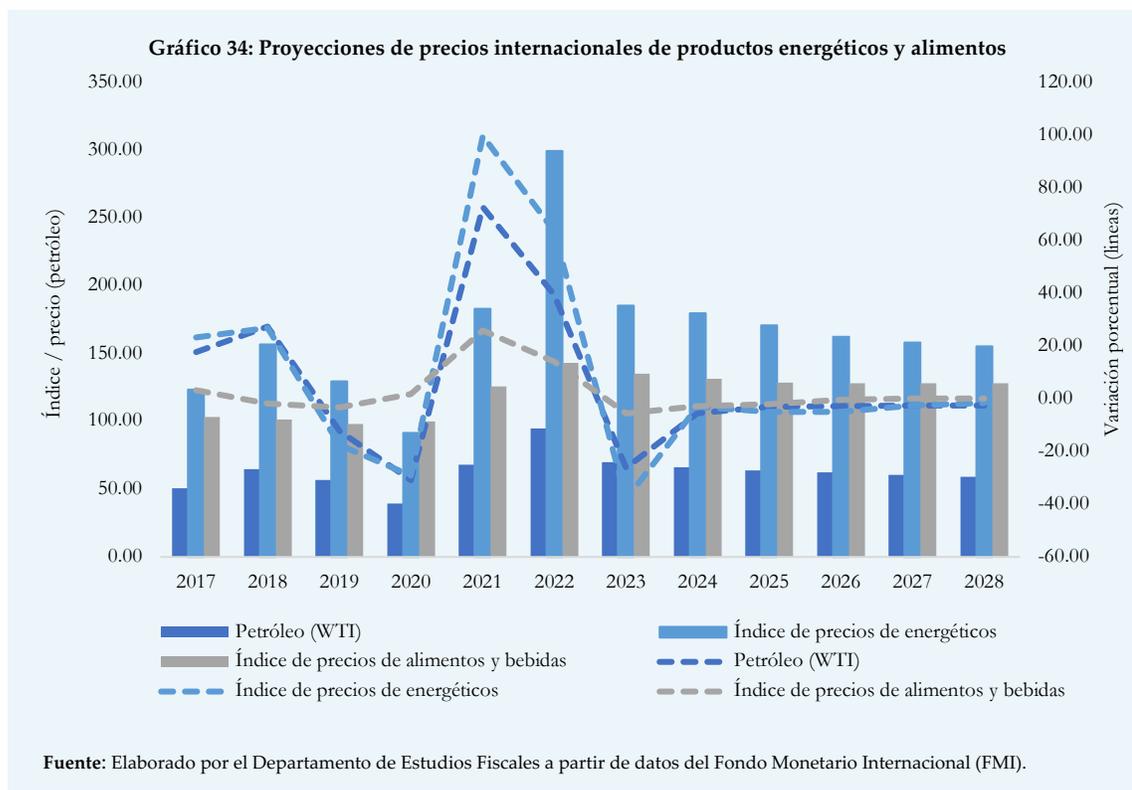
En este sentido, se prevé que la inflación promedio mundial se ubique alrededor de 7.0% al cierre del 2023, convergiendo al 3.5% hacia el 2028, girando en torno del 3.9% en el mediano plazo. Esta moderación en el crecimiento promedio de los precios se espera para los distintos grupos de países, aunque a ritmos levemente diferentes. De tal manera, se espera que se continúe desacelerando hasta 5.8% para los países de bajo ingreso, hasta 4.4% en las economías de mercados emergentes y en desarrollo, y a 1.9% en el caso de las economías avanzadas, para una inflación promedio de 7.3%, 5.1% y 2.1%, respectivamente, para el periodo 2024-2028.



Para América Latina, se prevé que la inflación pase de 5.9% en 2023 a 3.1% en 2028, para un crecimiento medio de 3.3%, mientras que para República Dominicana se espera que el alza general promedio de los precios se sitúe en 5.7% (5.2% según las previsiones oficiales) convergiendo hacia el valor central del rango meta a partir del 2024.



Esta moderación esperada en la dinámica inflacionaria para el mediano plazo es coherente con las previsiones sobre el comportamiento de los precios internacionales de las materias primas. En este sentido, se mantienen las expectativas de convergencia hacia los niveles de precios previos a 2019 a partir de 2023, luego de una notable caída para este último año.



En otro tenor, desde el punto de vista del sector externo, los grupos de países tienden a experimentar resultados deficitarios de sus cuentas corrientes, exceptuando las economías avanzadas, y muestran dinámicas distintas. En tal sentido, se espera que los países de ingresos bajos experimenten un déficit de -7.2% (en porcentaje del PIB) en 2023, previéndose que se mantenga alrededor de este valor para los dos años posteriores. No obstante, las proyecciones sugieren que el mismo se reduzca hasta el 5.2% hacia 2028. De forma análoga, se proyecta que dicho resultado sea superavitario en 0.3% para las economías emergentes y que, prácticamente, se equilibre en 2024. A partir de este último año se espera una cuenta corriente deficitaria, de crecimiento suave e inferior a 0.4%, para un promedio de 0.2% en el mediano plazo.

Contrario a lo anterior, para el 2023 la cuenta corriente de las economías avanzadas se muestra relativamente equilibrada, con tendencia a ser superavitaria variando entre 0.3% y 0.5% del PIB en el mediano plazo, para un promedio de 0.4%.

En otro orden, se prevé que la mayoría de los países de América Latina presente resultados deficitarios de sus cuentas corrientes, salvo ciertas excepciones. En este sentido, se esperan balances entre -5.4% (El Salvador) y 2.0% (Ecuador) del PIB para el año 2023, esperando que dichos resultados oscilen entre -5.6% y 2.0% hacia el 2028. En general, para la región esta cuenta será deficitaria durante todo el horizonte de pronósticos. No obstante, el déficit tenderá a reducirse pasando de -2.3% en 2023 a -1.8% en 2028, con promedio de -2.0 para periodo 2024-2028. Finalmente, en el caso de República Dominicana, el déficit de cuenta corriente se proyecta en -4.2% para el 2023, apuntando a una reducción paulatina que lo situaría en -3.3% hacia 2027.

Cuadro 4: Proyecciones balance de cuenta corriente (porcentaje del PIB) por grupo de países

Pais/grupo de países	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2022/28
Países de ingresos bajos	-7.7	-7.2	-7.4	-7.2	-6.8	-5.7	-5.2	-6.4
Economías de mercados emergentes y en desarrollo	1.4	0.3	0.0	-0.1	-0.2	-0.3	-0.4	-0.2
Economías Avanzadas	-0.5	0.0	0.3	0.4	0.5	0.4	0.4	0.4
América Latina	-3.1	-2.3	-2.2	-2.0	-2.0	-1.9	-1.8	-2.0
Ecuador	2.2	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0
Guatemala	1.8	1.9	1.6	1.4	1.2	0.9	0.4	1.1
Argentina	-0.7	1.0	0.8	0.7	0.5	0.7	1.0	0.7
México	-0.9	-1.0	-1.0	-1.0	-1.0	-1.0	-1.0	-1.0
Uruguay	-2.5	-2.5	-2.2	-2.1	-2.0	-1.8	-1.8	-1.9
Perú	-4.5	-2.1	-2.3	-2.1	-1.8	-1.6	-1.5	-1.9
Paraguay	-5.2	-2.5	-3.1	-1.7	-1.6	-1.4	-1.1	-1.8
Nicaragua	-2.2	-2.1	-2.8	-2.9	-2.6	-2.6	-2.2	-2.6
Brasil	-2.9	-2.7	-2.7	-2.6	-2.6	-2.5	-2.4	-2.6
Bolivia	-1.5	-2.5	-2.6	-3.0	-3.3	-3.4	-3.5	-3.2
Costa Rica	-4.3	-4.1	-3.4	-3.1	-3.0	-2.9	-2.8	-3.0
Panamá	-4.1	-4.3	-4.0	-3.6	-3.2	-3.0	-2.6	-3.3
Honduras	-3.4	-4.2	-4.0	-3.8	-3.6	-3.5	-3.5	-3.7
República Dominicana	-5.8	-4.2	-3.9	-3.6	-3.5	-3.4	-3.3	-3.5
Chile	-9.0	-4.2	-3.8	-3.2	-3.2	-3.0	-3.0	-3.2
Colombia	-6.2	-5.1	-4.6	-4.3	-4.1	-4.1	-4.0	-4.2
El Salvador	-8.3	-5.4	-5.3	-5.4	-5.5	-5.6	-5.6	-5.5

Fuente: Elaborado por el Departamento de Estudios Fiscales a partir de datos del Fondo Monetario Internacional (FMI).

6.1.2. Contexto fiscal internacional de mediano plazo

Desde la perspectiva fiscal, los resultados fiscales han mostrado dinámicas disímiles para los principales grupos de países sobre su comportamiento de mediano plazo, en comparación con las expectativas del año anterior. En este sentido, el panorama esperado se ha desmejorado para las economías avanzadas y de ingresos bajos, ampliándose su balance fiscal global respecto de las previsiones previas. El ensanchamiento en las brechas entre los ingresos y gastos de los gobiernos reflejan tanto presiones sobre los gastos (en especial relacionadas a las contrataciones laborales) como la mayor carga por el servicio de la deuda en múltiples países⁸. En contraste, se espera ciertas mejoras en el saldo global de las economías emergentes.

Un elemento común a los distintos grupos de países es que estos muestran importantes déficits a nivel general. No obstante, estos exhiben tendencias a reducir los resultados deficitarios, con lo que se prevé que estos se aproximen a los niveles previos a 2020, cuando experimentaron un importante desvío de dicho trayecto.

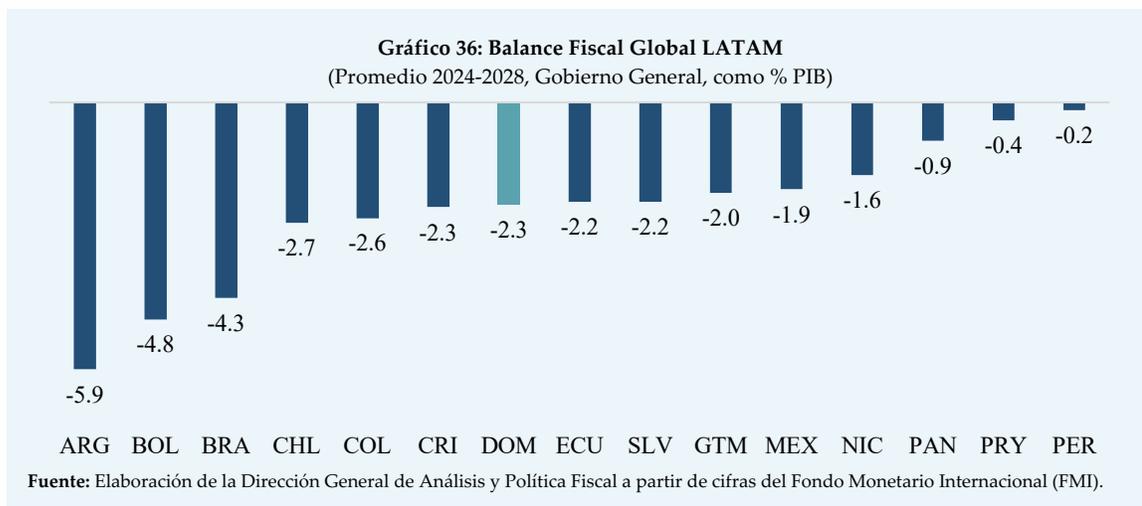
Un aspecto relevante es la alta vulnerabilidad que puede presentar la moderación de los déficits en el mediano plazo, dado el lento ritmo al cual estos se estrechan, con variación anual promedio que oscilan entre 0.1 y 0.2 puntos porcentuales. En tal sentido, la evolución negativa de las últimas

⁸ Ver FMI (2023). Monitor Fiscal. Disponible en: <https://www.imf.org/en/Publications/FM>.

eventualidades geopolíticas y financieras a nivel internacional representan un riesgo de retroceso relevante.

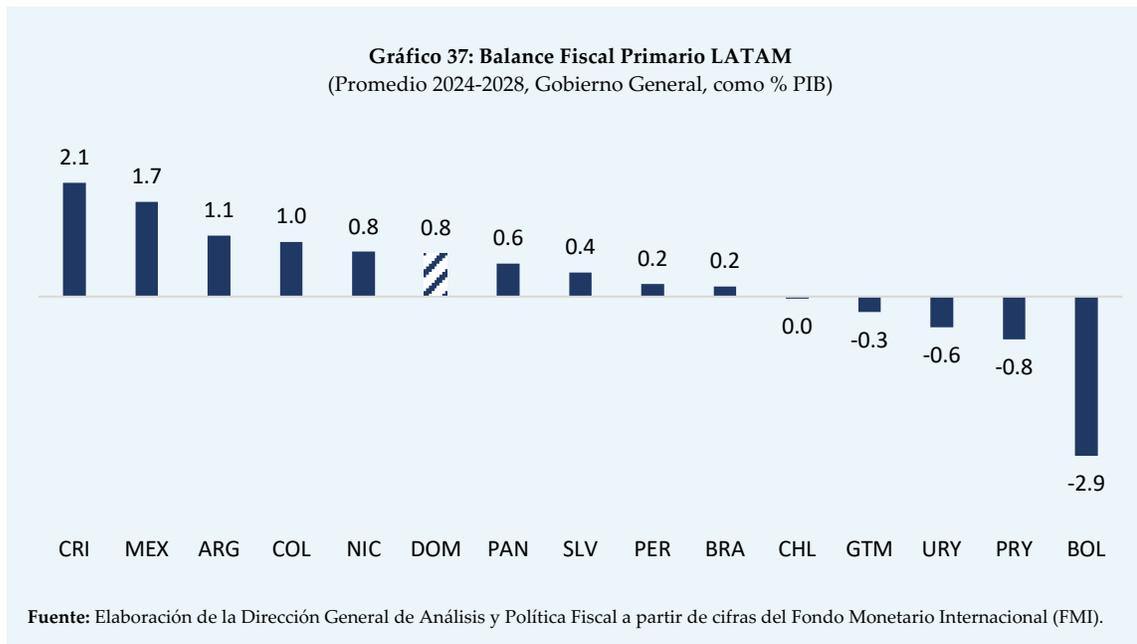


De manera análoga, las economías de la región de América Latina presentan balances fiscales noblemente deficitarios, aunque con importante heterogeneidad entre los países. En este sentido, para el periodo 2024-2028 los déficits del gobierno general (como porcentaje del PIB) oscilarán entre -5.9% y -0.2%, para un promedio de -2.4%. Los mayores desajustes lo presentarán Argentina y Bolivia, mientras que, Paraguay y Perú exhiben las cuantías más equilibradas. En el caso de República Dominicana se espera un resultado global relativamente moderado, situándose levemente por debajo del promedio regional.

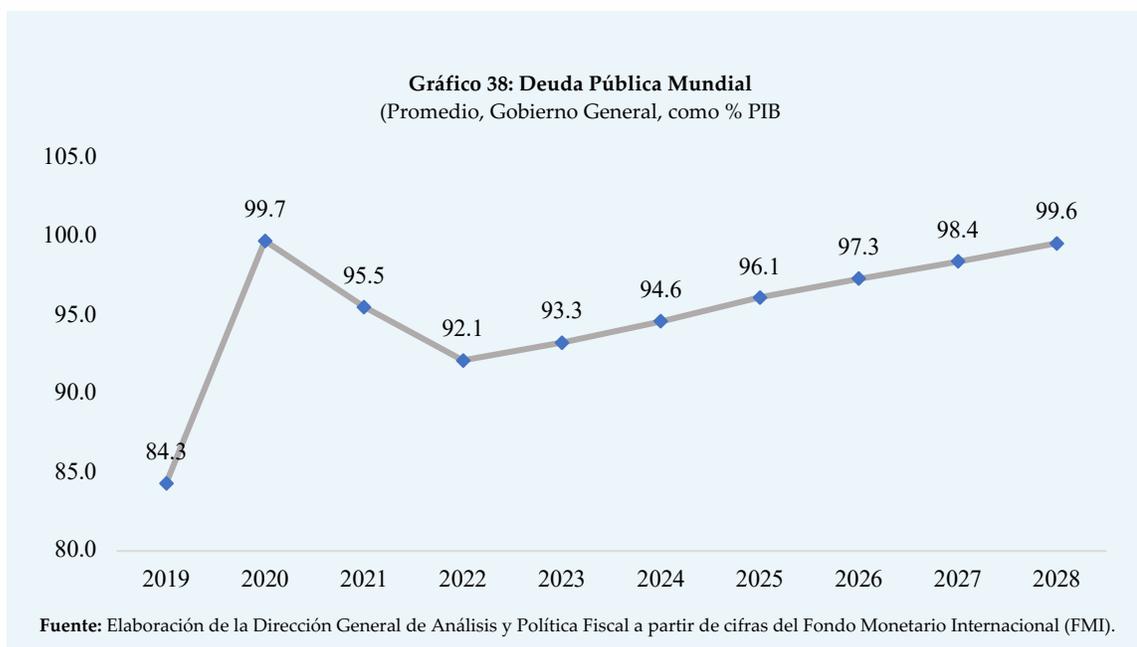


Sin embargo, este resultado se ve notablemente incidido por el costo del financiamiento, pues una vez se analiza el déficit primario, el cual excluye los gastos por concepto de pago de interés de la deuda, la mayoría de las economías de la región exhibe superávit en sus balances operativos. No

obstante, en ningún caso estos son lo suficientemente amplios para cubrir los desembolsos por el servicio de la deuda.

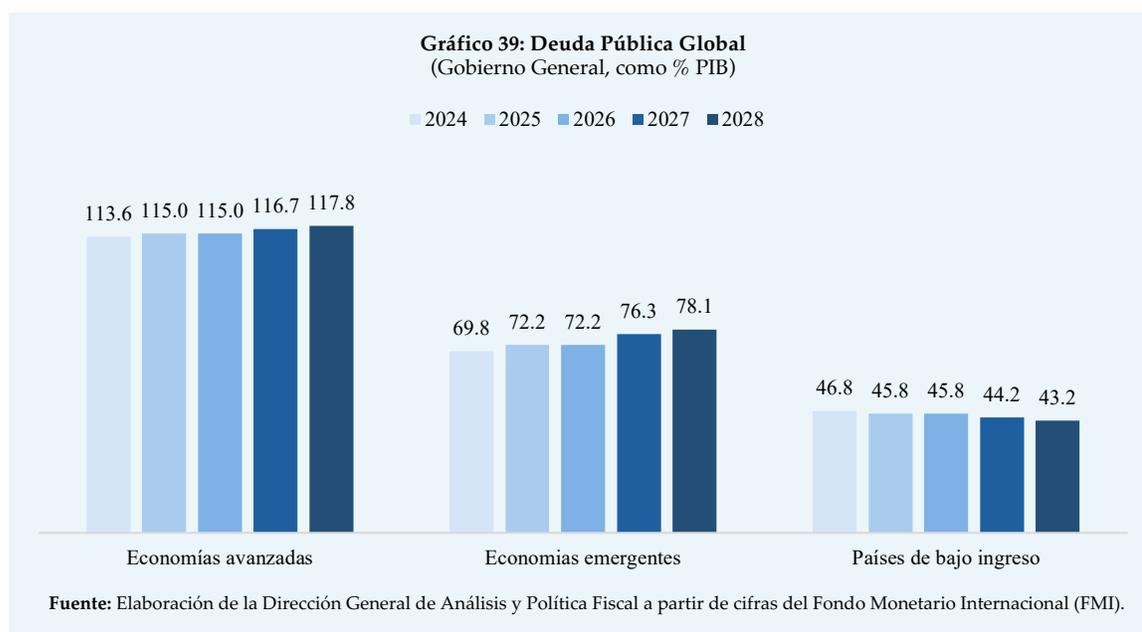


Por el lado de la deuda pública, las perspectivas de retorno de la deuda mundial hacia los niveles observados previo a 2020 para el mediano plazo se han empeorado, pese a los resultados más favorables para 2022, respecto a lo esperado, y las revisiones a la baja para la deuda total en 2023. En tal sentido, la vuelta a los niveles de prepandemia va a requerir una mayor disciplina fiscal, experimentando déficits primarios mayores a los anteriores a la pandemia del COVID-19 por más de una década.

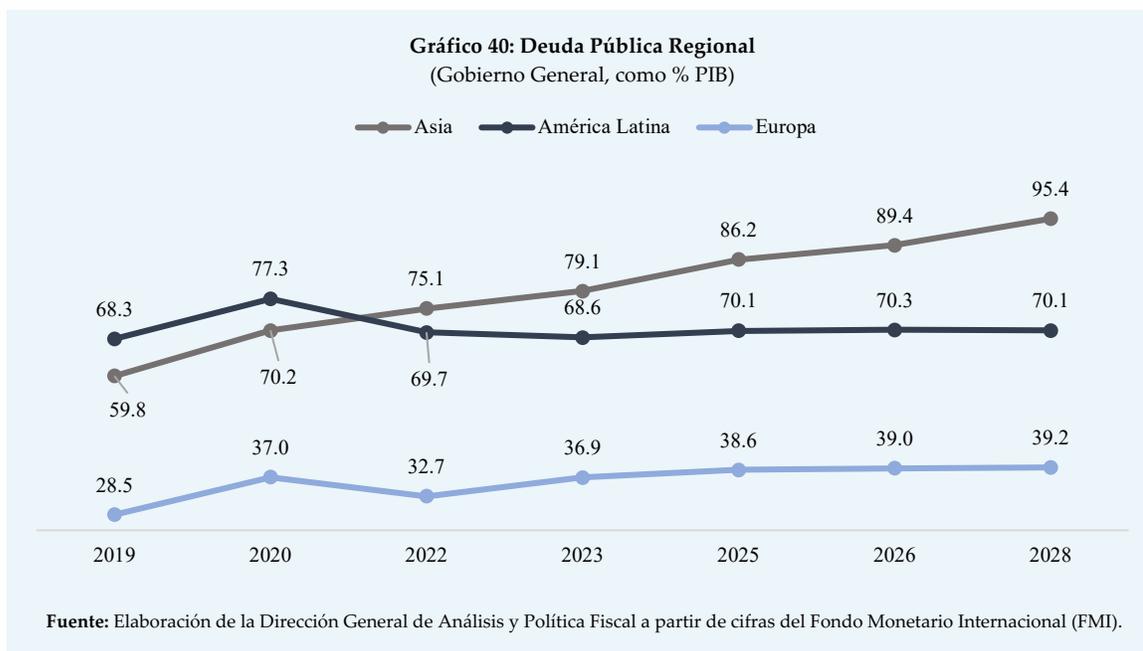


En términos de los grupos de países, las previsiones sobre el nivel de la deuda pública global de mediano plazo para las economías avanzadas han sido revisadas al alza con relación a las últimas estimaciones del año 2022. De manera específica el nivel proyectado para la deuda total en 2026 la sitúa en 115% del PIB (más de 2 puntos porcentuales sobre el nivel previsto para el mismo año a finales del 2022). De esta manera, se estima que la deuda ascienda hasta 117.8% hacia 2028. De forma análoga, se espera que para las economías emergentes la deuda pública global muestre una leve tendencia a crecer, para situarse en 78.1% en 2028, no obstante, estas proyecciones exhiben mejoras notales en comparación con las expectativas esperadas en las estimaciones previas.

En contraste, para las economías de ingresos bajos, se espera que los niveles de deuda sigan una trayectoria decreciente a mediano plazo, cayendo hasta 43.2% del PIB hacia 2028. Lo anterior implica que de mantenerse las condiciones actuales y esperadas para los próximos 5 años la deuda pública global se ubicaría próximo a los niveles observados para el 2019.

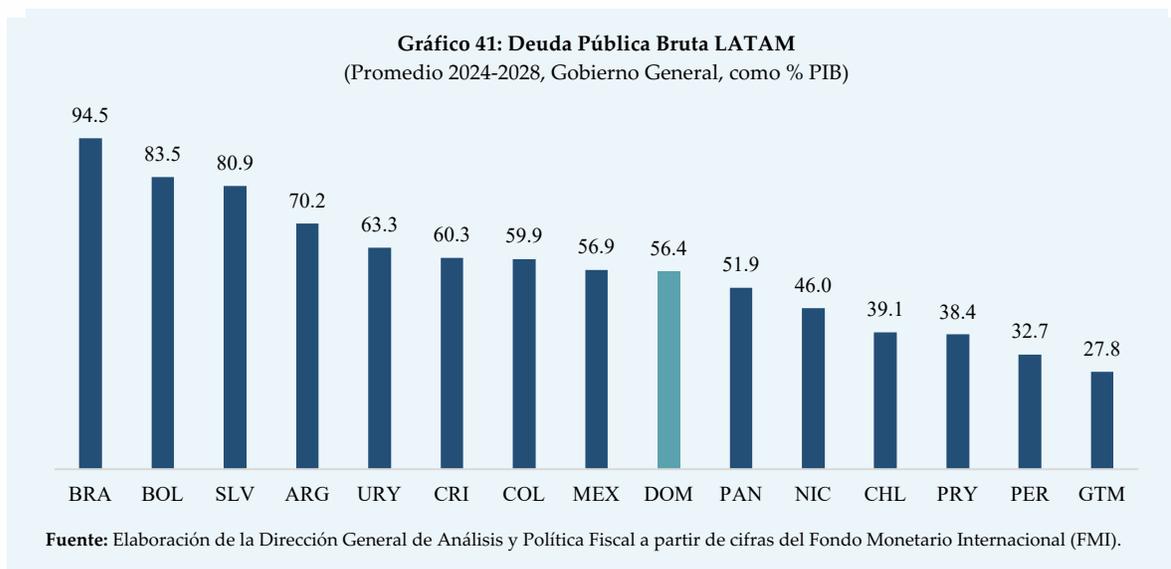


En términos de las comparaciones regionales, los niveles de deuda se mantienen notablemente altos en América Latina y Asia, respecto al stock global que exhibe Europa. No obstante, se espera cambios relevantes en la trayectoria de la deuda para mediano plazo. Grosso modo, el endeudamiento acumulado se mantendrá en aumento, aunque mostrará mayor estabilidad en América Latina y crecerá de forma más acelerada en Asia. Lo anterior implica un ensanchamiento de la brecha entre los niveles de deuda pública de estas últimas dos regiones, la cual se ha invertido a partir de 2021, debido a la rápida expansión de la deuda en Asia desde 2020, manteniéndose sobre los 10 puntos porcentuales del nivel de 2019.



En otro tenor, para la región de América Latina se observa notable heterogeneidad en los niveles de la deuda pública. En tal sentido, se espera que para el mediano plazo la deuda acumulada se mantenga en el rango de 27.8% (Guatemala) y 94.5% (Brasil) como porcentaje del PIB. Estos niveles reflejando que la deuda se mantendrá sobre el volumen observado previo a la pandemia del COVID-19, exceptuando Argentina, cuya deuda acumulada se ubicaría por debajo de su valor entre 2018 y 2019.

En el caso de la República Dominicana la deuda se situará en niveles inferiores a los exhibidos por la mayoría de los países de la región, ubicándose levemente por debajo del promedio para el periodo 2024-2028.



6.2. Contexto Macroeconómico Doméstico del Escenario Central

Pese a haber cerrado el año 2022 con un crecimiento en torno al potencial, y de que las presiones inflacionarias han empezado a ceder conforme se han reducido las disrupciones en la cadena global de suministros y los costos de transporte de contenedores, la incertidumbre que permea el panorama internacional mantiene condicionada las perspectivas macroeconómicas domésticas para el año 2023. En este contexto, las repercusiones de largo alcance del conflicto bélico ruso-ucraniano aunadas al endurecimiento de las condiciones financieras globales, al esperado debilitamiento del impulso externo relevante para la economía dominicana, y al efecto rezagado del cambio en la postura monetaria local inclinan a la baja las previsiones de crecimiento para el año base del ejercicio de pronóstico.

Considerando estos factores y la evolución de la actividad económica doméstica durante los primeros meses de año, el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo, en consenso con el Banco Central y el Ministerio de Hacienda, proyecta que el crecimiento real se modere a 4.25% en el 2023, a partir de donde se prevé graveite en torno a su potencial de 5.0% para el resto del horizonte de pronóstico. Estas previsiones están supeditadas al recrudecimiento del conflicto geopolítico en Europa Oriental, a la evolución de la actividad real en los principales socios comerciales del país y al resquebrajo en los mercados de capitales.

Por su parte, se espera que continúe la moderación de los precios internacionales de las materias primas, que los fletes mantengan su tendencia a la baja, y que el mecanismo de transmisión del programa de restricción monetaria continúe operando sobre la dinámica inflacionaria. Alienado con estas expectativas, se proyecta que la inflación mantenga su proceso gradual de convergencia al rango meta de 4.0% +/- 1% durante la primera mitad del año, sugiriendo que la inflación promedio del 2023 oscilaría en torno al 5.5% y la de cierre de año, medida diciembre a diciembre, gravitaría en torno al 4.5%. Para el resto del horizonte de política, se prevé que la inflación promedio descienda hasta ubicarse en el centro del rango objetivo, 4.0%, y que el deflactor del PIB se mantenga alienado a dicha dinámica.

Por otro lado, congruente con las expectativas de debilitamiento de la demanda externa y la incertidumbre respecto a la evolución de las remesas de la diáspora dominicana, se prevé que el tipo de cambio revierta su dinámica apreciativa, que ha fungido de contrapeso a las presiones inflacionarias externas. En este sentido, se proyecta una depreciación promedio de 3.0% para el año en curso y de 5.8% para el 2024, a partir de donde se vislumbra un debilitamiento de la cotización del peso dominicano contra el dólar que oscilaría 4.0% durante el resto del horizonte de pronóstico. Esta dinámica es compatible con una depreciación real constante de 2.0% para el periodo 2025-2027.

Cuadro 5: Supuestos Macroeconómicos

	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Sector Real						
PIB real (índice 2007=100)	197.8	206.2	216.5	227.3	238.7	250.6
PIB real (variación, en %)	4.86	4.25	5.00	5.00	5.00	5.00
PIB nominal (millones RD\$)	6,260,564.0	6,950,869.4	7,604,946.3	8,304,601.3	9,068,624.6	9,902,938.1
PIB nominal (variación, en %)	20.61	7.35	3.41	5.00	5.00	5.00
Precios						
Inflación (promedio)	8.81	5.50	4.20	4.00	4.00	4.00
Inflación (diciembre)	7.83	4.50	4.00	4.00	4.00	4.00
Deflactor implícito PIB (variación, en %)	10.66	6.50	4.20	4.00	4.00	4.00
Tipo de Cambio						
Tasa de cambio (promedio)	55.14	56.79	60.09	62.49	64.99	67.59
Tasa de cambio (variación, en %)	-3.72	3.00	5.80	4.00	4.00	4.00

6.3. Marco Financiero 2023-2027

Durante el transcurso del primer cuatrimestre del año, se ha observado un aumento en las presiones del gasto asociadas a las transferencias destinadas a respaldar las operaciones del sector eléctrico, el cual ha sido impactado coyunturalmente por el congelamiento tarifario y condiciones externas que han ejercido presión al alza en su estructura de costos, como el incremento significativo en el costo de adquisición de energía, derivado de la elevada cotización internacional del carbón mineral, el gas natural y otros combustibles utilizados en la generación de energía.

Considerando estas tendencias y el balance de riesgos, se prevé un aumento del déficit de la Administración Central en relación con las estimaciones iniciales. En este sentido, las últimas estimaciones preliminares indican un incremento de 0.1 puntos porcentuales del PIB, ubicando el déficit al cierre del año en torno al 3.1% del PIB. No obstante, se enfatiza que el aumento en la brecha fiscal no se traduciría en un incremento en el endeudamiento público más allá de lo aprobado originalmente por el Congreso Nacional, pues estaría financiado con los recursos en caja provenientes de ejercicios fiscales anteriores.

En lo adelante, el Marco Financiero Plurianual plantea una postura fiscal prudente y socialmente responsable, que busca mantener una senda continua de balances primarios superavitarios, coherentes

con una gradual consolidación fiscal. En específico, se prevé que el balance primario ascienda a 0.03% del PIB al finalizar el año, y que experimente una trayectoria evolutiva acotada que le posicione en 1.2% del PIB al término del horizonte de proyección, en 2027. Como resultado de este esfuerzo, se espera una disminución progresiva de los déficits globales, reduciéndose del 3.1% del PIB proyectado para el año a un 2.3% del PIB en el 2027. Se prevé que esta tendencia surja como resultado de la evolución de ingresos que se mantienen anclados en torno al 15% del PIB, y una disminución progresiva del gasto primario, a medida que se mantienen los esfuerzos de priorización en el marco de mantener acotada la evolución del sendero de endeudamiento.

Marco Financiero Plurianual 2023-2027 (Millones de RD\$)

Partidas	2023	2024	2025	2026	2027
Ingresos	1,040,005.5	1,137,870.0	1,242,554.0	1,356,869.0	1,481,701.0
Gastos	1,256,872.58	1,359,294.49	1,467,835.33	1,584,604.20	1,712,012.25
Gasto primario	1,038,101.76	1,099,021.83	1,174,235.18	1,268,228.50	1,365,742.43
Intereses	218,770.82	260,272.66	293,600.15	316,375.70	346,269.82
Resultado Global	-216,867.10	-221,424.50	-225,281.30	-227,735.20	-230,311.30
Resultado Primario	1,903.72	38,848.16	68,318.85	88,640.50	115,958.52
Aplicaciones Financieras	116,757.5	111,007.6	173,138.4	308,766.2	200,550.2

Fuente: Dirección General de Análisis y Política Fiscal.

Marco Financiero Plurianual 2023-2027 (% del PIB)

Partidas	2023	2024	2025	2026	2027
Ingresos	15.0	15.0	15.0	15.0	15.0
Gastos	18.1	17.9	17.7	17.5	17.3
Gasto primario	14.9	14.5	14.1	14.0	13.8
Intereses	3.1	3.4	3.5	3.5	3.5
Resultado Global	-3.1	-2.9	-2.7	-2.5	-2.3
Resultado Primario	0.0	0.5	0.8	1.0	1.2
Aplicaciones Financieras	1.7	1.5	2.1	3.4	2.0

Fuente: Dirección General de Análisis y Política Fiscal.

6.4. Sostenibilidad de la deuda 2023-2027

La sostenibilidad de la deuda pública es un elemento clave del diseño de política macroeconómica, e implica que la política fiscal ejecutada por la autoridad respete la restricción presupuestaria intertemporal a la que se encuentra sujeta el gobierno. Por su parte, la evaluación de la sostenibilidad fiscal conlleva analizar la evolución de algún indicador de endeudamiento que controle por el tamaño de la economía, tradicionalmente la razón deuda-PIB, verificando que no crezca indefinidamente en el tiempo y que se mantenga en niveles prudentes con relación a la capacidad de pago del gobierno.

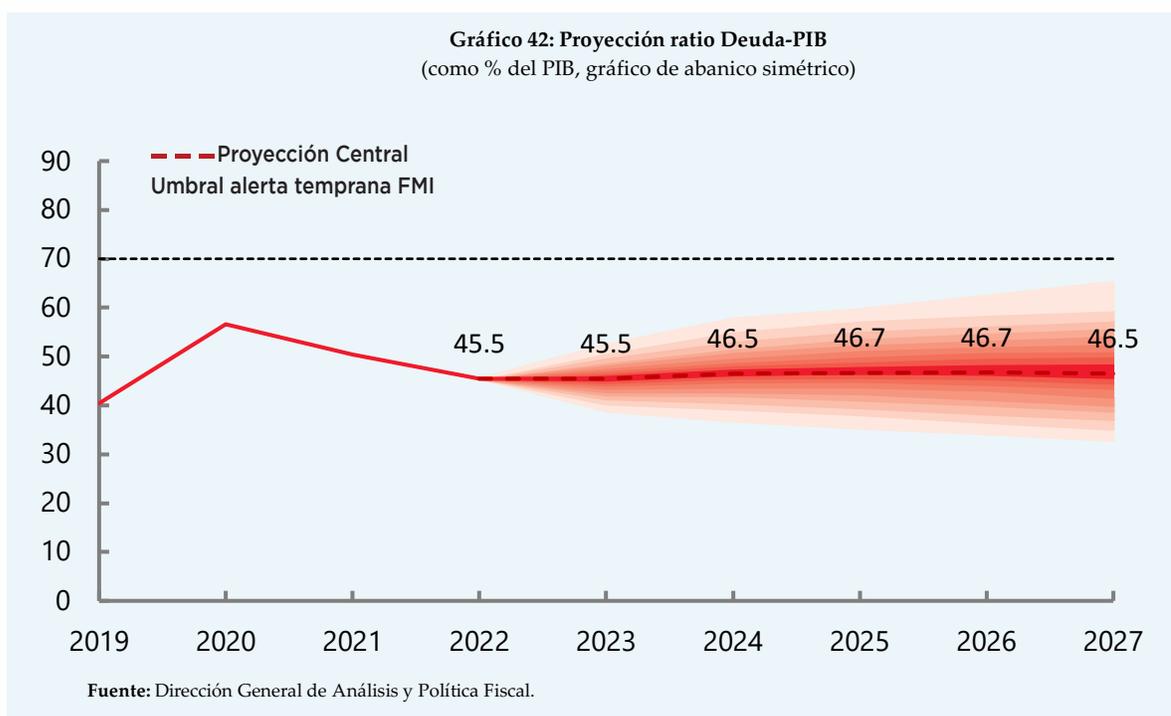
Mantener acotado el sendero del endeudamiento público es valorado por los mercados externos y por inversionistas e instituciones financieras internacionales, pero también es positivo para la población. Un endeudamiento responsable es clave para mantener tasas de interés acotadas, salvaguardar la estabilidad macroeconómica necesaria para coadyuvar el desarrollo social de la ciudadanía, y es necesario para permitir que la política monetaria ejerza un rol estabilizando el ciclo económico.

A su vez, mantener una trayectoria sostenible de la deuda sitúa al país en una posición favorable para alcanzar mejores calificaciones crediticias. Logar obtener una calificación de riesgo de grado de inversión permitiría alcanzar con mayor celeridad y menor costo el desarrollo social y económico que llevaría a los dominicanos a disfrutar de condiciones de vida más dignas. Al mismo tiempo, mitigaría la incertidumbre de los mercados internacionales de capitales en torno a la capacidad de repago del país, lo que impulsaría mayores flujos de inversión extranjera directa y el acceso a mejores condiciones de financiamiento, tanto para el sector público como el sector privado, lo que facilitaría la expansión del aparato productivo y de las iniciativas necesarias para atender los problemas estructurales que flagelan el desarrollo del país.

Atendiendo a lo anterior se ha concertado el planeamiento de la política de ingreso, gasto y financiamiento. Considerando las mismas, y las perspectivas económicas para el periodo de pronóstico, se plantea que la deuda del Sector Público No Financiero cerraría el año 2023 en 45.5% del PIB, manteniendo una senda evolutiva que se mantendría acotada hasta posicionar la ratio deuda PIB en torno al 46.5% en el 2027, al final del horizonte de proyección.

En detalle, la realización de simulaciones estocásticas para las variables que integran el proceso de acumulación de la deuda arroja que la probabilidad de sobrepasar el umbral de alerta establecido para el FMI para economías emergentes (70% del PIB) se mantiene acotada debajo del 2.0% al cabo del horizonte de pronóstico. Sobrepasar dicho umbral representa una señal mecánica de riesgo de problemas de deuda. No obstante, los resultados sugieren que, inclusive al contemplar la naturaleza incierta de las variables que alimentan la dinámica de la deuda, la estrategia fiscal propuesta garantiza la sostenibilidad de las finanzas públicas en el mediano plazo.

Las simulaciones realizadas incorporan una estructura de choques que considera los co-movimientos entre las variables que conforman el proceso de acumulación de la deuda⁹. Las sendas simuladas son presentadas a través de un gráfico de abanico que plasma la función de probabilidades de los valores futuros de la deuda respecto al PIB. La banda central, de color rojo intenso, incluye la proyección central: se considera que hay un 10% de probabilidad de que la deuda esté dentro de esta banda central en cualquier momento del tiempo. El siguiente tono más profundo, a ambos lados de la banda central, lleva la distribución al 20%; y así sucesivamente, en intervalos de 10 puntos porcentuales hasta cubrir el 90% central de la distribución.



Por construcción, la imposición de una distribución normal a las innovaciones que cimentan las simulaciones estocásticas condiciona la simetría del balance de riesgo. No obstante, una evaluación exhaustiva del comportamiento histórico de las variables que inciden en la acumulación de la deuda y de las perspectivas macroeconómicas vigentes fundamenta la construcción de un balance de riesgos asimétrico, en donde ciertos choques son más proclives a incidir negativamente sobre el sendero de endeudamiento esperado.

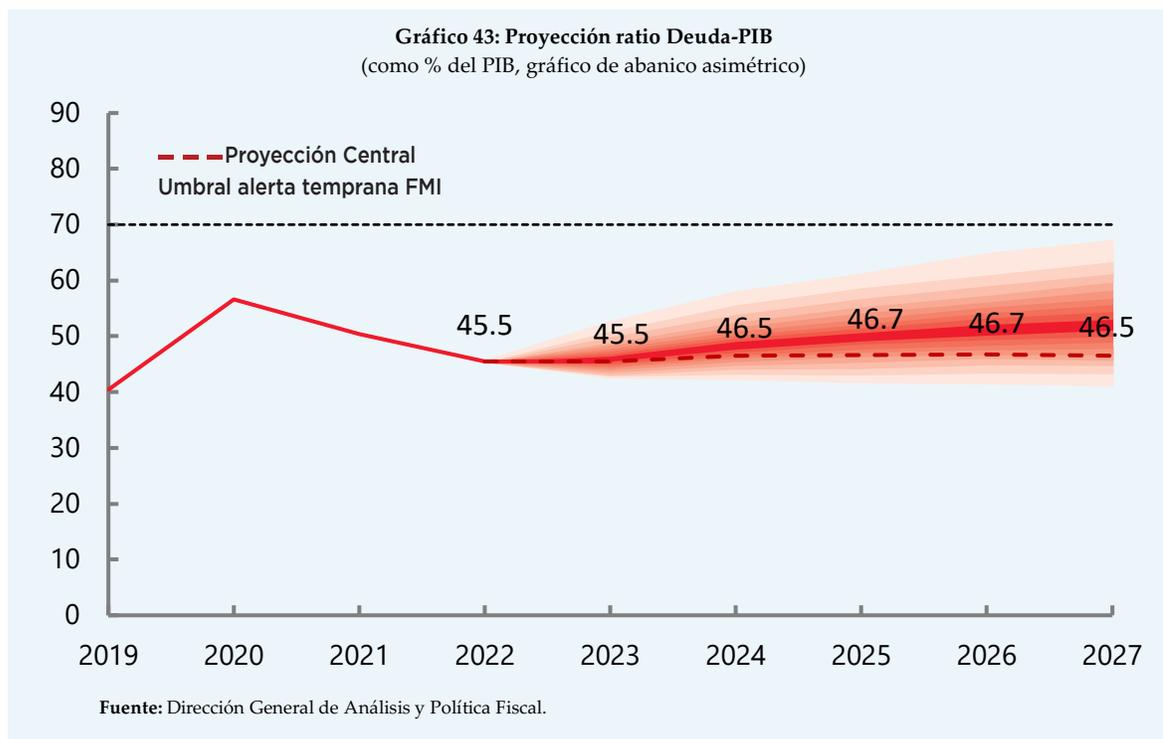
⁹ Las perturbaciones aleatorias son extraídas de una distribución normal conjunta, definida a partir de las medias muestrales y la matriz varianza-covarianza que generan los datos históricos de los últimos 16 años del crecimiento económico real el balance primario y las tasas de interés real efectiva de la deuda, tanto en moneda local como en moneda extranjera.

A modo de capturar este hecho estilizado para la economía dominicana, se procede a truncar la constelación de los choques evaluados con anterioridad. En este sentido, se consideró que el choque positivo máximo a la tasa de crecimiento real de la economía es de 2.55 puntos porcentuales,

congruente con el mayor error de pronóstico positivo observado durante el periodo 2010-2022, excluyendo el año 2021 para controlar por el efecto estadístico de la base de comparación 2020. Por su parte, el choque máximo al balance primario se restringió a 1.2 puntos porcentuales del PIB, alineado con el mayor desvío observado, materializado en 2021 fruto de la incertidumbre que permeó el panorama doméstico e internacional.

En cuanto a las tasas de interés, se evaluó su evolución histórica y se procedió a promediar aquellos periodos que registraron una variación interanual negativa. Para la tasa de interés implícita interna se asume un choque negativo máximo de 279 puntos básicos (pb), mientras que para la tasa de interés implícita interna, aumentada por cambios en el tipo de cambio real, se asume un choque negativo máximo de 106 pb.

Los resultados de las simulaciones tras calibrar el comportamiento de los choques arrojan que, a pesar de que los riesgos se posen al alza, la probabilidad de sobrepasar el umbral de alerta temprana delimitado por los técnicos del FMI se mantiene acotada debajo del 2.9%, al término del horizonte analizado.



Por su parte, la conducción de un análisis determinístico permite evaluar la sensibilidad de las proyecciones a choques aislados en cada una de las variables relevantes para el movimiento de la deuda. Los resultados de este análisis indican que, una vez superados los choques computados, la

dinámica de la deuda se estabiliza y no se vuelve explosiva en el tiempo, lo que es indicativo de un planeamiento estratégico en la conducción de la política fiscal.

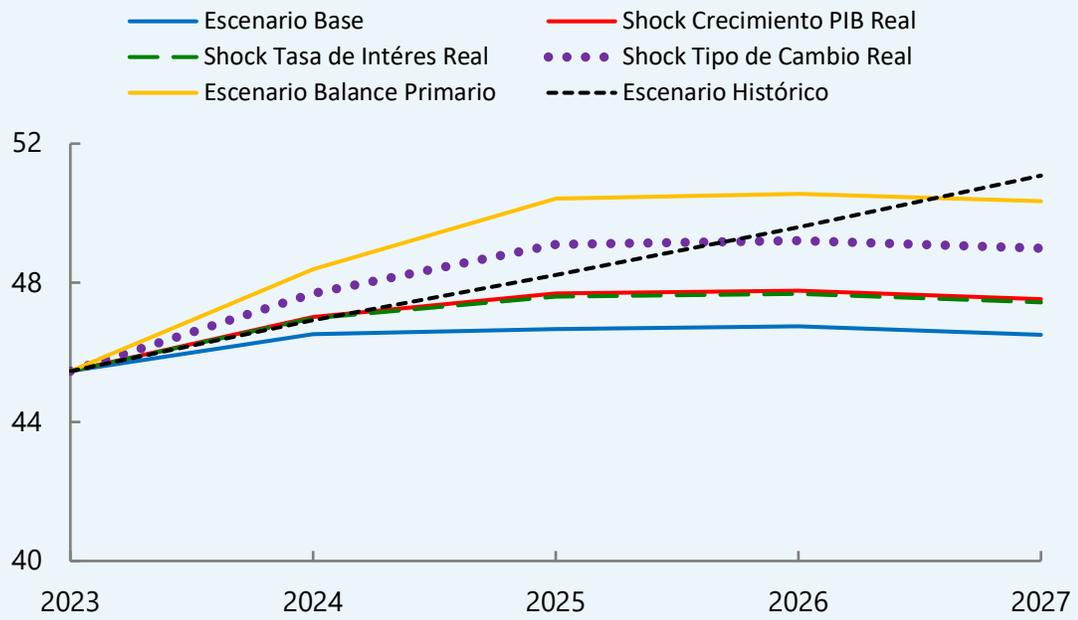
En específico, las pruebas de stress sugieren que, en materia de impacto fiscal, un shock en el balance primario tendría la mayor incidencia sobre la dinámica de la deuda. Estos choques pudieran ser causados, entre otras situaciones, por un aumento del gasto extraordinario o una realización de la recaudación tributaria por debajo de los niveles esperados. En detalle, un choque negativo de una desviación estándar al balance primario previsto para el periodo 2024-2025 incrementaría la deuda en 3.9 puntos porcentuales del PIB al cierre del 2027, elevándola a 50.4%, en contraste con el nivel de 46.5 % del PIB que alcanzaría en ausencia del shock.

Por su parte, al corregir por la dinámica de crecimiento registrada en 2020 y 2021, y al considerar una reducción de los niveles de crecimiento del PIB de una desviación estándar (110 puntos básicos) respecto a la evolución esperada para los años 2024 y 2025, la ratio deuda/PIB se posicionaría 1.0 pp. por encima de lo estimado en la proyección base al final horizonte de proyección. Bajo este escenario, la proyección de la razón deuda PIB para el 2027 ascendería del 46.5% estipulado en la línea base hasta 47.5%.

Dentro del análisis de sensibilidad, los choques temporales en el tipo de cambio y las tasas de interés tienen los efectos de menor magnitud en los niveles proyectados de deuda. Un aumento temporal de la depreciación esperada del peso frente al dólar estadounidense de una desviación estándar para el periodo 2024-2025 produciría al cabo del horizonte de proyección un aumento del nivel de la deuda de 2.4 pp. del PIB sobre el estimado de la línea base. Este efecto sería transmitido principalmente a través de los ajustes al stock de deuda denominado en dólares y otros ajustes cambiarios de flujos. Por su parte, se observa que, un shock negativo de una desviación estándar en la evolución esperada de la tasa de interés real para el periodo 2024-2025 produciría aumento promedio del nivel de deuda de 0.9 pp. del PIB en el 2027, respecto a la proyección base, carente de tales innovaciones.

Por su parte, la evaluación de un escenario contrafactual histórico que contempla en lo adelante la materialización del resultado primario promedio 2013-2022, muestra que, de manera inercial la deuda mantendría una marcada dinámica ascendente, ubicándose en 50.4% del PIB en el 2027, un nivel 3.9 puntos porcentuales del PIB más elevado que el escenario central planteado en el ejercicio de proyección.

Gráfico 44: Pruebas de estrés



Fuente: Dirección General de Análisis y Política Fiscal.

Recuadro 4: Límite Natural de la Deuda del SPNF¹⁰

El ASD es una herramienta ampliamente utilizada en el ámbito de la gestión financiera pública, no obstante, evaluar la sostenibilidad de las finanzas del Estado es tanto un arte como una ciencia, y comprende un gran número de enfoques. Ponderando esto, se procedió a complementar el análisis actual mediante la estimación del Límite Natural de la Deuda (LND), máximo nivel de endeudamiento que garantiza que el SPNF pueda honrar sus obligaciones financieras en todo momento, inclusive en un escenario de crisis fiscal.

En el contexto de este enfoque¹¹, se define “crisis fiscal” como una secuencia prolongada de choques negativos en los ingresos que presionan al gobierno a ajustar su gasto primario a un mínimo tolerable, para acotar la dinámica ascendente de la deuda. El ejercicio de estimación parte del supuesto de que el gobierno no querría pedir prestado más que lo que podría servir si el saldo primario se mantuviera permanentemente en su valor de crisis fiscal, por lo que, entrega un umbral que permite identificar razones de deuda coherentes con un compromiso de repago fiable aún en escenarios adversos.

La estimación del LND involucra evaluar la restricción presupuestaria intertemporal a la que se sujeta el gobierno en un escenario de crisis fiscal. Dicho escenario es calibrado considerando los momentos de la distribución de los ingresos y el gasto primario, el crecimiento en estado estacionario de la economía (γ) y el componente de largo plazo del riesgo de impago del país (r). El escenario evaluado es congruente con la materialización de una secuencia permanente de ingresos mínimos t^{min} , que obliga a las autoridades a recortar el gasto primario a un mínimo admisible g^{min} , tal que $t^{min} > g^{min}$, lo que resulta en:

$$LND = \frac{t^{min} - g^{min}}{r - \gamma}$$

A modo de computar el escenario de crisis fiscal para la República Dominicana, se calculan t^{min} y g^{min} como 2 desviaciones estándar menos que el promedio de los ingresos fiscales y el gasto primario del periodo 2000-2021, ambos en porcentaje del PIB. Dado su comportamiento histórico este tratamiento aproxima sus más bajas realizaciones con un 95% de confianza. El componente de largo plazo del riesgo de incumplimiento se aproximó mediante la tasa de interés real de largo plazo de EE. UU. más una prima constante. Se emplea el crecimiento real per cápita, calculado como el promedio del periodo 2000-2019.

Bajo los supuestos que fundamentan la estimación, si la deuda del SPNF supera el 56.4% del PIB el gobierno dominicano no pudiera comprometerse creíblemente a servirle bajo un escenario de crisis fiscal permanente. Por construcción matemática, el LND no debe interpretarse como una meta de política.

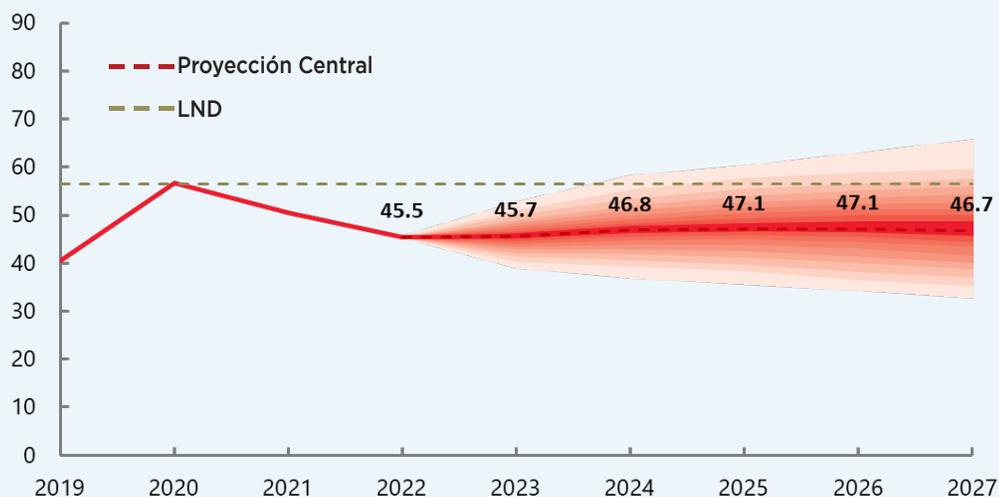
Una vez estimado, se evalúa la probabilidad de superar el LND. A estos fines, se simula una constelación de 1,000 trayectorias del sendero de endeudamiento considerando la naturaleza incierta de las variables macroeconómicas y fiscales que alimentan el proceso de acumulación de la deuda. Las trayectorias simuladas incorporan una estructura de choques que considera los co-movimientos entre el crecimiento económico, el balance primario y las tasas de interés real efectiva de la deuda, en moneda local y extranjera.

¹⁰ Texto completo en <https://www.hacienda.gob.do/wp-content/uploads/2022/07/Limite-Natural-de-la-Deuda-Dominicana-VF.pdf>

¹¹ Desarrollado por Mendoza y Oviedo (2004).

La distribución de frecuencia resultante indica que la probabilidad de superar el LND se mantiene acotada debajo del 19.7% para los próximos 5 años. La literatura económica especializada no establece una probabilidad de ocurrencia de referencia, a partir de la cuál se debería prestar especial atención al indicador, no obstante, resulta razonable e intuitivo considerar el 50%, pues representaría un cambio cualitativo en la probabilidad de superar el umbral.

Gráfico 45: Proyección ratio Deuda-PIB
(como % del PIB, gráfico de abanico asimétrico)



Fuente: Dirección General de Análisis y Política Fiscal.

Anexos



Recuadro 5: Consideraciones acerca de los riesgos fiscales y su importancia

Los riesgos fiscales se definen como la incertidumbre asociada a factores que pueden generar desviaciones potenciales en los ingresos, gastos y resultados fiscales efectivos con respecto a los anticipados. La materialización de estos riesgos puede incidir en la sostenibilidad fiscal del país tanto en el mediano como en el largo plazo, y, por tanto, afectar el escenario base en el que se construye la trayectoria esperada de las principales variables económicas e indicadores de las finanzas públicas que se presenta en el Marco Fiscal de Mediano Plazo.

En este contexto, la identificación de los riesgos que pueden alterar el cumplimiento de las metas fijadas en materia de finanzas públicas se hace primordial, puesto que busca asegurar la credibilidad y la predictibilidad de la política fiscal de cara a los agentes. Por tanto, el objetivo no es solo divulgar al público los pronósticos fiscales, sino también, reflejar los factores que pueden afectar su trayectoria. A partir de la publicación de instrumentos de mediano plazo y del seguimiento continuo de los riesgos fiscales, se busca promover una política fiscal plurianual integral, la cual puede ser utilizada como un insumo clave por los tomadores de decisión a nivel del gobierno.

En el caso de la República Dominicana, a lo largo de los últimos 20 años, los riesgos fiscales de mayor peso se han caracterizado por tener una frecuencia reducida, pero con un impacto significativo en las cuentas fiscales ante su ocurrencia. Desde el año 2014, con el levantamiento del primer mapeo de los riesgos fiscales existentes para el país, el Ministerio de Hacienda ha avanzado en la gestión de estos riesgos, desarrollando procesos basados en los pilares de identificación, análisis, mitigación, y monitoreo de estos. Actualmente, se realizan esfuerzos para gestionar de forma pertinente estas contingencias, con el fin de limitar en lo posible el impacto que pudiera darse ante su materialización.

A continuación, se presenta una selección de las principales fuentes de riesgos fiscales que actualmente son abordados por el Ministerio de Hacienda y las medidas en curso para su mitigación.

Riesgos Asociados a Desastres El impacto de la ocurrencia de desastres asociados a fenómenos naturales genera grandes presiones fiscales debido a la reducción de ingresos y el aumento del gasto público para la cobertura económica de los estragos causados por estos eventos. Dada su ubicación geográfica, la República Dominicana se encuentra altamente expuesta a amenazas como tormentas tropicales, inundaciones y sequías. Ante la inminente carga fiscal que representa la materialización de estos eventos catastróficos para el Estado dominicano y el aumento de la frecuencia de estos, se ha implementado una serie de lineamientos para fortalecer la estructura de protección financiera ante el riesgo fiscal asociado a desastres.

En este contexto, el país cuenta con una serie de instrumentos financieros para afrontar las consecuencias de los desastres naturales en las etapas de preparación, mitigación y recuperación. Las principales fuentes son: el Fondo de Calamidades y Emergencias Públicas, que obtiene sus recursos por medio de una asignación presupuestaria anual, el acceso a líneas de crédito de emergencia con distintos organismos multilaterales como el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial y medios de transferencia de riesgo al sector privado como el seguro agropecuario a los productores agrícolas.

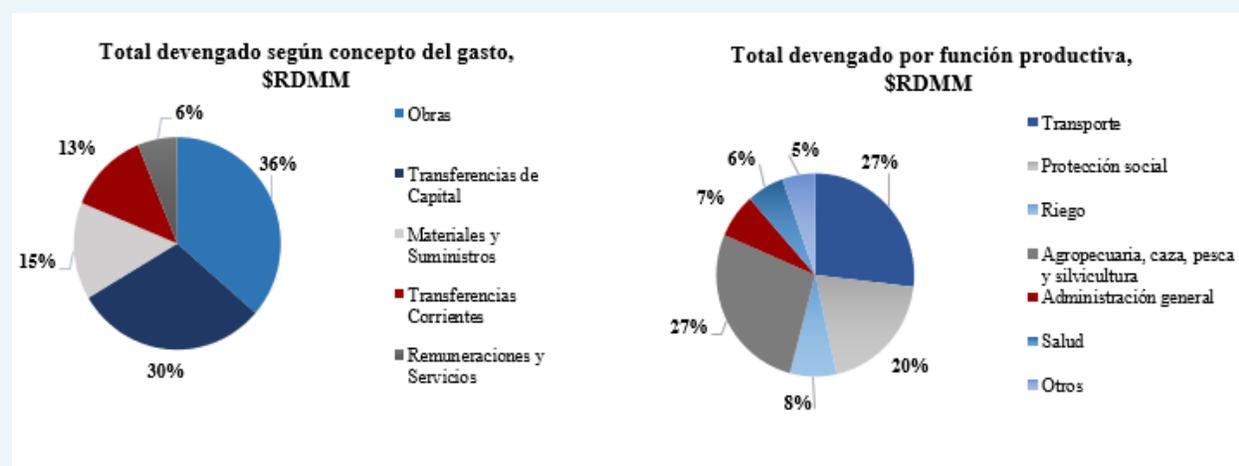
El Huracán Fiona impactó al país el 19 de septiembre del 2022, siendo el primer fenómeno de esta magnitud en entrar a territorio dominicano desde el año 2004. El paso de este huracán por el país provocó inundaciones, derrumbes, bloqueos de vías de comunicación y daños catastróficos principalmente en la Región Este del país.

Los datos presentados por el Centro de Operaciones de Emergencias (COE) muestran que tres personas fallecieron y alrededor de 43,540 personas fueron desplazadas de sus hogares, con un total de 8,708 viviendas afectadas. Se cuantificaron pérdidas en más de un millar de tareas de producción agrícola y sufrieron afectaciones mayores 81 sistemas de abastecimiento de agua potable y cerca de 187 circuitos de generación eléctrica. En términos de infraestructura vial, se reportaron 31 carreteras y 11 calles impactadas, 27 puentes afectados y 2 colapsados. Aparte de estos daños, se vieron también impactados los sectores de telecomunicaciones, educación y salud.

Frente al desastre causado por Fiona, el Gobierno desplegó una batería de medidas con el propósito de atender esta emergencia. El apoyo gubernamental estuvo guiado por el Poder Ejecutivo, que declaró en Estado de Emergencia por 45 días a las 12 provincias más afectadas. Además, el Congreso Nacional emitió el decreto No.537-22 con la declaración de Contrataciones Emergencia Nacional que delimitó facilitar el proceso de compras y contrataciones para bienes y servicios por 30 días para labores de ayuda humanitaria, primeros auxilios, rescate, construcción y reconstrucción de las obras en estas provincias.

Según lo ejecutado en el Fondo de Calamidades y emergencias públicas, así como la partida de recursos para atender calamidades y emergencias por fenómenos naturales, el total de gasto devengado ascendió a RD\$16,916.99 millones, de los cuales un 45% (RD\$7,568.3 millones) fue destinado a transferencias de capital y a materiales y suministros; 36% (RD\$6,133.1 millones) fue direccionado a obras de construcción y reconstrucción de infraestructuras (viviendas, puentes, carreteras, etc.), y por último, un 13% (RD\$2,115.8 millones) fue dedicado a transferencias corrientes para el pago de la asistencia médica, alimenticia y del personal de auxilio.

En adición a esto, se desplegó un plan de apoyo a los productores agrícolas y familias de estas regiones. Este plan incluyó el Bono de Emergencia que consistía en transferencias monetarias no condicionadas dirigidas a 35,000 familias afectadas por el huracán, un paquete financiero relacionado al Fondo del Banco Agrícola de RD\$2,500 millones de pesos para un plan de apoyo directo a los productores, alternativas de financiamiento a tasa cero a los productores, entre otros instrumentos.



Fuente: Dirección General de Análisis y Política Fiscal.

Riesgos Asociados al Sistema de Pensiones a cargo del Ministerio de Hacienda

En el año 2001, la ley 87-01 creó un sistema de pensiones de contribución individual definida para la República Dominicana. Para la transición al nuevo sistema, los trabajadores del sector público y de las instituciones autónomas y descentralizadas amparados por las leyes preexistentes, los pensionados al momento y los miembros de la Policía Nacional mantendrían los derechos adquiridos bajo el sistema anterior, los cuales quedarían a cargo del Ministerio de Hacienda. Hoy en día, el sistema cuenta con unos 84,079 afiliados activos y con 182,690 pensionados, de los cuales 19,447 pertenecen a las pensiones solidarias otorgadas por el poder ejecutivo. Debido a que este sistema de pensiones es cerrado y con proyección de extinción, sus obligaciones representan un pasivo contingente importante para el Estado dominicano.

El valor presente neto (VPN) del pasivo asociado a este sistema se encuentra estimado en aproximadamente RD\$345,099 millones, correspondientes al 4.96% del PIB esperado para el 2023, sin tomar en cuenta gastos asociados a nuevos pensionados. Tomando en consideración los cotizantes que cambiarían a estatus de pensionados a futuro, el pasivo total del sistema ascendería a RD\$584,851 millones en VPN, lo que representaría un 8.41% del PIB. Actualmente, se llevan a cabo esfuerzos para generar análisis de sensibilidad que permitan trazar un horizonte de política congruente con la sostenibilidad fiscal para este sistema de pensiones.

Riesgos asociados a las empresas públicas y gobiernos locales

En la República Dominicana tanto las empresas públicas no financieras (EPNF) como los gobiernos locales representan una fuente de riesgo fiscal relevante. Por un lado, las empresas públicas a menudo han sido una significativa fuente de pasivos contingentes debido a que las pérdidas o deudas excesivas asociadas a su gestión pueden dar lugar a costosos rescates estatales por medio de avales y garantías de sus deudas, o mediante subsidios. De manera similar, se ha identificado que los gobiernos subnacionales han generado una acumulación de pasivos corrientes a corto plazo como forma de endeudamiento. Esto, aunado a la garantía implícita de rescate de parte del Gobierno Nacional ante el incumplimiento de pago de estos compromisos financieros, fomenta en las finanzas subnacionales la indisciplina fiscal.

Las ENPF y los gobiernos locales presentan una dependencia significativa a las transferencias intergubernamentales para el cumplimiento de sus obligaciones. Para 2022 las EPNF recibieron transferencias por parte del Estado por RD\$ 126,259.1 millones, representado alrededor del 2% del PIB de ese año, de los cuales un 70% correspondieron a los subsidios para las empresas distribuidores de electricidad. De manera similar, se ejecutaron transferencias desde el Gobierno Nacional hacia las municipalidades por RD\$25,901.5 millones, representando un aumento de aproximadamente 15% respecto a lo planificado en el proyecto de ley de presupuesto¹².

¹² Fuente: Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR) de cierre 2022.

Ante este contexto, se hace imprescindible garantizar el monitoreo y análisis de la posición financiera de estas entidades. Según el Programa de Gasto Público y Rendición de Cuentas (PEFA, por sus siglas en inglés), las buenas prácticas internacionales requieren un seguimiento recurrente de las finanzas de ambos sectores mediante la evaluación y publicación anual de los estados financieros auditados e informes consolidados de sus desempeños financieros. Para estos fines, la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG) recopila los estados financieros de estas instituciones, con el fin de poder transparentar su situación en el informe de Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR).

Riesgos Asociados a las Alianzas Público-Privadas

Ante la suscripción de contratos bajo la modalidad de Alianza Público-Privada (APP), el gobierno puede adquirir obligaciones firmes o contingentes, que impliquen impactos importantes en las cuentas fiscales a mediano y largo plazo. Por esta razón, la evaluación y estructuración de las iniciativas bajo esta modalidad requiere estudiar el impacto fiscal tanto desde la perspectiva presupuestaria como de la sostenibilidad fiscal.

En el caso de la República Dominicana, el marco normativo que rige las Alianzas Público-Privadas (APP) es de reciente creación, y desde su implementación se han dado pasos significativos en la creación de un entorno propicio para el desarrollo de nuevos proyectos. Desde agosto del 2020, en el país se ha llevado a cabo el proceso de recepción y evaluación de iniciativas por APP y al momento, se han sometido 17 iniciativas de diversos sectores.

En la actualidad no existen iniciativas APP en etapa de ejecución, por lo cual no se han reconocido obligaciones por este concepto. Sin embargo, uno de los proyectos sometidos está en proceso de adjudicación y próximamente otros proyectos de gran tamaño serán licitados bajo los procesos indicados en la ley 47-20 y su reglamento de aplicación. Ante este escenario, será de vital importancia evaluar la exposición fiscal derivada de los aportes firmes y contingentes de los futuros contratos por APP, además de su impacto en las finanzas públicas para evitar cargas fiscales excesivas que puedan comprometer la disponibilidad de los recursos del Estado para hacer frente a otras prioridades.

